



27
20

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

LA ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL EN MEXICO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :
MAGNOLIA ESPINOSA ESTRELLA

Director de Tesis: LUIS ANTONIO ARIZMENDI ROSALES

CIUDAD UNIVERSITARIA

1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
LA ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL CLASICA (CASO DE INGLATERRA) DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SUBSUNCION FORMAL Y LA SUBSUNCION REAL DE MARX	4
1. Supuestos históricos de la acumulación originaria	4
1.1 La transformación del dinero en capital	5
2. La acumulación originaria clásica	12
2.1 El secreto de la acumulación originaria	13
2.2 Nacimiento del obrero asalariado	15
2.3 Génesis del capitalista	20
2.3.1 Origen del arrendatario capitalista	20
2.3.2 Formación del capitalista industrial	24
3. La colonización. Factor cardinal de la acumulación originaria	29
4. La acumulación originaria desde la perspectiva de la subsunción formal y la subsunción real de Marx	32
4.1 La propiedad individual basada en el propio trabajo	33
4.2 Formas híbridas de producción. La transición del feudalismo al capitalismo	35

4.3	La acumulación originaria de capital. Fundamento de la subsunción formal capitalista	42
4.4	El desarrollo de la subsunción real a partir de la subsunción formal	49

CAPITULO II

	PRECONDICIONES DE LA ACUMULACION ORIGINARIA EN MEXICO	56
1.	El régimen colonial (1521-1763)	56
1.1	Las instituciones de trabajo colonial	57
1.2	El proceso de concentración de la tierra y su resultado: el latifundismo	65
1.3	El desarrollo del capital comercial y del capital usurario	68
1.4	La "desacumulación originaria"	73
2.	La transición hacia el capitalismo (1763-1856)	79
2.1	El modo de producción colonial y el desarrollo de la subsunción formal híbrida	81
2.2	La crisis del sistema colonial	89
2.3	Brotos de la subsunción formal capitalista	93
2.4	Trabas al desenvolvimiento del capitalismo. La difícil configuración del estado nacional	99

CAPITULO III

	LA ACUMULACION ORIGINARIA Y LA INSTAURACION DEL CAPITALISMO EN MEXICO	102
1.	La expropiación de la tierra al pequeño productor	102
2.	Origen del capitalista agrícola. La articulación del mercado interior	105

3. La producción de plusvalía absoluta	108
4. Condiciones externas que favorecieron el desarrollo del capitalismo industrial en México	113
5. Génesis del capitalismo industrial	116
6. La producción de plusvalía relativa	129
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFIA	147

INTRODUCCION

Este ensayo de interpretación marxista acerca de la génesis del capitalismo en México se inscribe dentro de un tema mucho más amplio planteado antes de iniciar el presente trabajo: el estudio del desarrollo del modo de producción capitalista en nuestro país. Nos pareció que un propósito tan vasto y complejo requería de un análisis teórico e historiográfico ordenado, en el cual quedarán concatenadas las diferentes determinaciones evolutivas del régimen capitalista de producción. Así pues, antes de estudiar el funcionamiento del capitalismo como forma de producción dominante en México, consideramos necesario remitirse a sus orígenes. Producto de esa reflexión, surgió la idea de emprender una investigación en la cual se pudieran identificar aquellos elementos que incidieron de modo fundamental en la aparición de una nueva estructura económica sustentada en la preeminencia de las relaciones de producción capitalistas.

Un examen minucioso sobre el problema en cuestión hacía ineludible tomar en consideración la estrecha articulación existente entre la formación del capitalismo en México y el desarrollo del capitalismo a nivel mundial. En este trabajo intentamos destacar las condiciones de índole externa que tuvieron una influencia decisiva en la desarticulación de los antiguos modos de producción. Asimismo, esta indagación tiene como objetivo desentrañar los factores, tanto internos como externos, que propiciaron el surgimiento de la relación de producción salarial en México. La consecución de tal finalidad

requería, por una parte, tener una clara conceptualización de las categorías empleadas por Marx para dar cuenta del largo proceso que hizo factible la aparición en Inglaterra de una nueva formación socioeconómica basada, esencialmente, en la relación antitética capital-trabajo asalariado, condición suficiente de la reproducción social capitalista.

En consecuencia, el primer capítulo de este trabajo contiene el marco teórico a partir del cual deriva el análisis sobre la gestación del capitalismo en México expuesto en los capítulos subsiguientes. En los capítulos II y III tratamos de situar históricamente las premisas y los acontecimientos que desencadenaron el proceso de la acumulación originaria en el país. Igualmente, presentamos los acontecimientos que posibilitaron la transformación de los procesos de trabajo y su adecuación a los objetivos de valorización del capital, así como los desequilibrios que generó el mismo desarrollo del capitalismo en la estructura productiva. Por otra parte, retomamos la teoría de la subsunción formal y la teoría de la subsunción real de Marx para explicar los cambios y el dominio que desplegó el capital sobre el proceso inmediato de producción. De manera particular, el capítulo II expone la manera en que se desarrollaron las condiciones necesarias que estimularon la conformación del nuevo modo de producción. Las condiciones suficientes que incentivaron la consolidación y la expansión del capitalismo en nuestro país están planteadas en el capítulo III. Asimismo, al término del trabajo damos a conocer

algunas conclusiones obtenidas a lo largo de la presente investigación.

Por último, deseamos hacer patente que el ensayo expuesto a continuación está escrito en el ánimo de que suscite interés e invite a la reflexión y a un enriquecedor intercambio de ideas.

CAPITULO PRIMERO

I. LA ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL CLASICA (CASO DE INGLATERRA) DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SUBSUNCION FORMAL Y LA SUBSUNCION REAL DE MARX.

1. Supuestos históricos de la acumulación originaria.

Una vez que la producción comienza a enfilarse hacia la formación de capital, se generan al interior del modo de producción las premisas y condiciones que posibilitan, primeramente, la consolidación y, seguidamente, la reproducción y la ampliación de las relaciones de producción capitalistas.

Son presupuestos de la reproducción ampliada capitalista la concentración de los medios de producción en manos de los capitalistas, la existencia de fuerza de trabajo que dispone libremente de su capacidad de trabajo y la extracción de plusvalía. Sin embargo, tales condiciones no son suficientes para explicar la génesis de la acumulación capitalista. Al ser dichas premisas igualmente resultado del modo de producción capitalista, surge un problema de determinación de causalidad. Por consiguiente, si deseamos dilucidar el origen de la acumulación del capital, tendremos que remontarnos a los supuestos históricos que "corresponden a las condiciones antediluvianas del capital." Tales supuestos de la acumulación

1. Marx, Karl. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), vol. 1, Siglo XXI editores, México, 1980, p. 420.

originaria se gestan fuera del modo de producción capitalista. A continuación expondremos cuáles son esas premisas y el contexto en el que se desenvuelven.

1.1 La transformación del dinero en capital.

El origen del patrimonio-dinero se sitúa en "la prehistoria de la economía burguesa."² Con el desarrollo del intercambio y del valor de cambio surge una mercancía con características muy particulares. El dinero, cumpliendo inicialmente la función de medio de cambio, pronto se convierte en equivalente general y posteriormente asume el oficio de reserva de valor.

Los elementos que coadyuvaron a la formación del patrimonio-dinero fueron la usura, el comercio, el régimen urbano, el fisco y el atesoramiento realizado por campesinos arrendatarios, aunque este último influyó en menor medida que los anteriores. Todos estos factores son el resultado de la evolución de las sociedades humanas sustentado en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

No bien las fuerzas productivas se despliegan, las formas antiguas de producción se ven modificadas a raíz del mejoramiento de los instrumentos y las herramientas de trabajo. La escasez de fuerzas productivas técnicas en "la entidad comunitaria presupone a los sujetos en una unidad objetiva

2. Ibid., p. 472.

determinada con sus condiciones de producción ... El desarrollo de las fuerzas productivas disuelve a esas comunidades y tal disolución es ella misma un desarrollo de las fuerzas productivas humanas."³ El intercambio también juega un papel muy importante en la disgregación de la entidad comunitaria. A medida que las sociedades humanas progresan, los individuos se encuentran cada vez menos vinculados orgánicamente para reproducirse, a diferencia de lo que acontece en las comunidades primitivas. En los pueblos antiguos la manufactura es una actividad que desmembra la organización comunitaria y que propicia la división del trabajo agricultura-manufactura. La manufactura se desarrolló a partir del comercio y del trato con extranjeros. Este hecho permitió la retroalimentación entre diversas culturas modificándose usos, costumbres, lenguaje, métodos y formas de trabajo. Además la guerra con pueblos extranjeros permitió la adquisición de esclavos -que desempeñaban difíciles y variadas ocupaciones- y la obtención de plusproducto destinado al intercambio con otras regiones.

El patrimonio-dinero, considerado éste como patrimonio mercantil, ejerció también una acción disolvente de las relaciones de producción antiguas. Así las entidades comunitarias pudieron obtener, mediante el intercambio de ganado o cereales, valores de uso procedentes de otras latitudes. El valor de cambio cobró cada vez mayor importancia y cuantía, pues

3. Ibid., pp. 457-458.

el dinero al cumplir la función de equivalente general era el medio a través del cual se podían realizar estos intercambios. La trascendencia que fue adquiriendo el valor de cambio en las transacciones mercantiles le restó paulatinamente significación a la producción destinada al valor de uso. La producción con vista a la satisfacción de necesidades inmediatas pasó a un plano secundario, comenzando ésta a orientarse hacia el intercambio mercantil. El desarrollo del valor de cambio o patrimonio-dinero, al mismo tiempo que aceleró la destrucción de las relaciones de propiedad antiguas, creó las condiciones para la formación del mercado de trabajo. Más sin embargo, en este estadio de desarrollo histórico todavía nos encontramos frente a la existencia de "una actividad artesanal urbana la cual no estaba basada sobre el capital y el trabajo asalariado, sino sobre la organización y trabajo en corporaciones."⁴

Tanto el capital usurario como el capital comercial son formas tempranas del patrimonio-dinero. En palabras de Marx: "Está presente en el concepto del capital, en su génesis, el que surja del patrimonio-dinero (siendo el patrimonio-dinero la única acumulación presupuesta en los orígenes del capital)... el capital en sus orígenes surge de la circulación (es improductivo) ... no proviene ni de la propiedad de la tierra ni de la corporación, sino del patrimonio mercantil y usuario."⁵

4. Ibid., p. 471.

5. Ibid., p. 467.

En las relaciones de producción antiguas ya podemos encontrar trabajadores potencialmente libres de venderse a sí mismos. Los procesos de liquidación de las relaciones de esclavitud y de servidumbre hacen viable la existencia del trabajador libre -dueño de su capacidad de trabajo- y la desaparición de las relaciones de producción basadas en la elaboración de valores de uso inmediatos. En esta etapa el patrimonio-dinero ya se encuentra muy extendido, siendo esta difusión producto, a su vez, de la disolución de los modos de producción previos. Ahora bien, aunque tal disolución sea una condición para la transformación del patrimonio-dinero en capital, ésta no es suficiente para que el dinero devenga en capital.

El acontecimiento decisivo que sienta las condiciones necesarias para la transformación del patrimonio-dinero en capital es lo que Marx denomina como la acumulación originaria, la cual consiste esencialmente en la separación del productor directo de sus medios de producción. Esta desvinculación es el resultado de un largo proceso a través del cual se aparta al trabajador de sus condiciones objetivas de trabajo.

El primer estado histórico de escisión al productor de sus condiciones objetivas de trabajo (en este caso la tierra) surge en la entidad comunitaria. Aquí el trabajador se relaciona con la tierra o con el suelo "como una condición natural de producción, con la cual el trabajador se comporta como con su

propia existencia inorgánica".⁶ El trabajador también es propietario de la materia prima, del instrumento de trabajo y de los frutos de la tierra (medios de subsistencia).

Posteriormente, en un segundo estado, se desvanecen las relaciones en las cuales el trabajador es propietario del instrumento. La propiedad del instrumento por parte del trabajador es condición de la producción artesanal. Lo que determina inicialmente la posesión del instrumento de trabajo es el desarrollo de la destreza, habilidad y maestría para ejecutar el trabajo. Con el tiempo esta posesión llega a ser designada, hasta cierto grado, "por el carácter hereditario del modo de trabajo y el instrumento de trabajo."⁷ Ahora bien, en las actividades realizadas tanto en la entidad comunitaria como en la manufactura artesanal, el trabajador posee los medios de subsistencia que le permiten desempeñarse como productor antes y durante la producción. La diferencia entre ambas formas estriba en que en el primer caso el propietario de la tierra dispone directamente de los medios de subsistencia, en cuanto éstos son productos de la naturaleza, mientras que como artesano la

6. Ibid., p. 458. En la colectividad tribal el medio y el material de trabajo son producto de la naturaleza, y le pertenecen al individuo en tanto miembro de la comunidad. Al igual que sus condiciones objetivas de trabajo, su cuerpo viviente aunque lo reproduce originariamente, no es puesto por él mismo, sino que aparece como presupuesto de sí mismo, es un supuesto natural. El productor se vincula a la tierra como "existencia inorgánica de sí mismo, como condición de su producción y reproducción". (Ibid. p. 450).

7. Ibid. p. 459.

obtención de la materia prima y de los medios de subsistencia está mediada por el trabajo artesanal, es decir, son producto del trabajo a través de la utilización adecuada de los instrumentos de trabajo.

En un tercer estado se destacan las relaciones de producción basadas en la consideración de la fuerza de trabajo como un elemento que forma parte de las condiciones objetivas de trabajo. Es en las relaciones de propiedad correspondientes a la esclavitud y a la servidumbre donde el trabajador se comporta como propietario únicamente de los medios de subsistencia. La fuerza de trabajo es tratada como un medio de producción adicional y como tal tiene garantizado sus medios de vida. Al igual que un apero de labranza, que es reparado y se le da mantenimiento para reutilizarlo, al trabajador se le alimenta para renovar su capacidad de trabajo.

La separación del trabajador de sus medios de subsistencia, constituye el último eslabón que se recorre en el proceso de disolución de las relaciones de propiedad fundadas en la posesión de las condiciones objetivas de trabajo por parte del sujeto laborante.

Todo este proceso histórico tiene como resultado la liberación del productor directo de sus medios de producción y de subsistencia. El proceso de expropiación, por un lado, transforma a una masa de individuos en trabajadores libres cuya única propiedad es su capacidad de trabajo y, por otra, libera las condiciones objetivas de trabajo, las cuales pasan a "otras

manos como fondo libre o también han quedado en parte en las mismas manos."ª Durante el proceso de desvanecimiento de las relaciones de propiedad precapitalistas, los medios de producción no desaparecen, sino que se concentran en pocos individuos. La utilización de los medios de producción se modifica, pues de ser medios para la satisfacción de necesidades inmediatas se transforman en medios para la autovalorización, convirtiéndose en capital que se contrapone a los trabajadores asalariados. Sin embargo, para que las condiciones objetivas de trabajo recién liberadas puedan ser expropiadas, es imprescindible contar con la existencia de un fondo de riqueza de determinada magnitud, en la forma de patrimonio-dinero, que posibilite la compra de las materias primas, los instrumentos de trabajo y los medios de subsistencia que ya se encuentran preexistentes.

Como vemos, el suceso que hace factible la transformación del patrimonio-dinero en capital es la disolución de las relaciones de propiedad del trabajador sobre sus condiciones objetivas de trabajo. En este proceso, designado por Marx como acumulación originaria, se gesta la liberación del trabajador en dos aspectos: desde el punto de vista económico es liberado de los medios de producción y, desde el punto de vista jurídico, se convierte en hombre libre capaz de disponer de su persona.

Es la existencia del trabajador libre el acontecimiento que

8. Ibid., p. 405.

potencia el devenir del patrimonio-dinero en capital. Observamos entonces, que el desarrollo del patrimonio-dinero es un elemento que incide en el desmembramiento de los modos de producción precapitalistas y que esta disolución, al generalizar el intercambio mercantil, potencia un incremento todavía mayor de dicho patrimonio-dinero. Así, el valor de cambio bajo la forma de dinero se convierte en el intermediario que vincula al trabajador libre con los medios de subsistencia poco antes liberados, los cuales pasan a ser adquiridos, junto con los medios de producción, por el capitalista con su dinero atesorado. A partir de este momento, los medios de producción se le contraponen a la fuerza de trabajo como capital, cuyo único fin es lograr su autovalorización a través de la extracción de plus-trabajo -sin equivalente- al trabajador asalariado.

2. La acumulación originaria clásica.

El proceso de la acumulación originaria que se llevó a cabo en Inglaterra abarcó aproximadamente cuatro siglos (del siglo XV al XIX) y constituyó la etapa previa a la consolidación del capitalismo. En este lapso se gestaron los fundamentos sobre los cuales el modo de producción capitalista se desarrollaría posteriormente. Lo anterior no significa que se considere a la acumulación originaria como proceso aparte, desvinculado de los

supuestos sobre los cuales opera el régimen capitalista como tal. Cuando hablamos de la acumulación originaria nos estamos refiriendo a un proceso situado en los pilares de un capitalismo incipiente en estado de evolución y que es "una acumulación que no es resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida."⁹

A continuación señalaremos el nuevo tipo de relaciones de propiedad y de producción que se conformaron en el proceso de la acumulación originaria de capital.

2.1 El secreto de la acumulación originaria.

La acumulación originaria es un proceso histórico que consistió en la separación del productor directo de sus medios de producción. Los métodos por los cuales se llevó a efecto esta expropiación fueron "cualquier cosa menos idílicos".¹⁰ La acumulación se hizo a sangre y fuego, siendo sus métodos "la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia."¹¹

Como vemos, para que el dinero, los medios de producción y los medios de subsistencia se conviertan en capital es

9. Marx, Karl. El Capital, t. I, Siglo XXI editores, México, 1988, p. 891. Véase el Capítulo 24 referente a "La llamada acumulación originaria".

10. Ibid., p. 892.

11. Ibid.

necesario que se den ciertas condiciones que configuren la antítesis trabajo-capital; es decir, que enfrenten a dos tipos de individuos cada uno de ellos poseedor de una mercancía específica.

En el transcurso de la acumulación originaria emergieron, de una parte, trabajadores libres poseedores únicamente de su capacidad de trabajo y, de otra, los dueños del dinero y de las condiciones objetivas de producción que se convirtieron en capitalistas merced a la extracción de plusvalor ejercida sobre los trabajadores asalariados. Esta antítesis constituye la premisa básica sobre la que opera el modo de producción capitalista con su reproducción ampliada, pues "la relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo."¹²

El proceso de expropiación disolvió no sólo las relaciones de propiedad basadas en las relaciones de esclavitud y de servidumbre, en donde la fuerza de trabajo era considerada parte de los medios de producción existentes, sino que además liquidó la relación de propiedad apoyada en el propio trabajo. Como consecuencia de lo anterior, el trabajador fue liberado: 1) del dominio feudal y gremial, haciéndolo jurídicamente libre; 2) de sus medios de producción, para convertirlo en asalariado bajo el dominio del capital. El punto de partida de todo este proceso lo conformó la separación del productor rural -del campesino- de

12. Ibid., p. 393.

su tierra. Este acontecimiento fue decisivo, pues obligó al trabajador libre, desprovisto de medios de subsistencia y una vez sometido a la disciplina capitalista, a vender su capacidad de trabajo en el mercado laboral.

2.2 Nacimiento del obrero asalariado.

En la Inglaterra del siglo XV quedaban pocos resabios de la estructura económica feudal. La mayor parte de la población estaba constituida por productores directos, los cuales habían dejado de ser siervos de la gleba para convertirse en campesinos libres con la facultad de disponer de sí mismos. Un reducido número de ellos, además de cultivar sus propias tierras, trabajaban en propiedades señoriales en calidad de asalariados y, al igual que todos los campesinos, tenían derecho al usufructo de la tierra comunal. Sin embargo, para finales del siglo XV la situación empezó a cambiar a raíz de una serie de acontecimientos de gran relevancia. Se iniciaba el proceso de proletarianización en forma contundente.

En el último tercio del siglo XV se dio fin a las mesnadas feudales. Los señores feudales licenciaron a su gente de armas y disolvieron sus onerosos séquitos, surgiendo así los primeros asalariados.

Ahora bien, el hecho decisivo que aceleró la proletarianización en masa fue el desarrollo de la actividad textil y concretamente el auge inusitado de la manufactura lanera.

Ante el elevado precio de la lana, los señores feudales transformaron la mayor parte de sus tierras -antes destinadas al cultivo- en terrenos de pastura para la cría de ovejas. Una gran cantidad de campesinos y pequeños arrendatarios fueron desalojados violentamente de sus viviendas y sin medios suficientes para subsistir quedaron sumidos en la miseria más oprobiosa. El estado inglés se opuso a estas expulsiones y decretó una legislación para proteger a las pequeñas economías autosuficientes. No obstante, tales medidas fracasaron pues "lo que exigía el sistema capitalista era ... la transformación de las (masas populares) en alquilones y la conversión de sus medios de trabajo en capital."¹³

En el siglo XVI, se suscitó el trastocamiento de la propiedad eclesiástica con la Reforma. La Iglesia Católica fue expropiada de sus tierras y bienes, arrojándose inmediatamente a una gran masa de campesinos tributarios de las antiguas propiedades monásticas. Las consecuencias no se hicieron esperar y numerosos campesinos fueron orillados a vivir en la indigencia. De esta manera, la última institución representativa del viejo orden feudal vio reducida su influencia en la vida económica y política del país, quedando así eliminado el obstáculo más importante para la implantación de las nuevas relaciones de propiedad.

Hacia el siglo XVII los terratenientes suprimieron las

13. Ibid., p. 900.

relaciones de servidumbre y se apropiaron de las tierras que en épocas anteriores les habían sido otorgadas en usufructo mediante títulos feudales. Así, la propiedad feudal de la tierra fue transformada en moderna propiedad privada. En este período se instauró la monarquía constitucional en Inglaterra, ascendiendo al poder la nobleza terrateniente y la gran burguesía. Los intereses económicos de estas clases se hicieron patentes de inmediato, pues se toleró el exorbitante robo de tierras fiscales efectuado por la oligarquía mientras que otros bienes del estado eran donados o vendidos a muy bajo precio. Por otra parte, la burguesía capitalista apoyó la comercialización de la tierra, en vista de que era en las zonas rurales donde tenía verificación la liberación de la fuerza de trabajo requerida por la manufactura.

Desde el último tercio del siglo XV se inició el despojo a los campesinos del suelo colectivo, acontecimiento que fue llevado a cabo por los terratenientes en lo individual. Para frenar estos abusos se estableció una legislación que castigaba -aunque sin éxito- tales procedimientos ilegales. Hasta el siglo XVIII se concretó el robo de la propiedad comunal en toda su amplitud al legalizarse la expropiación de las tierras comunales. Se expidieron varias leyes, entre ellas las "Bills for Inclosure of Commons" (cercamiento de las tierras comunales), que admitían la anexión de terrenos comunales a los latifundios. De esta forma, un gran número de pequeños propietarios y arrendatarios fueron privados de la parte de

medios de subsistencia que aún conservaban y liberados para satisfacer la demanda de asalariados en la industria manufacturera.

El acontecimiento que coronó el proceso de expropiación fue el "clearing of states" (despejamiento de fincas) emprendido en el siglo XIX. Este despojo de la propiedad clásica se efectuó de modo sistemático y brutal sobre grandes extensiones de tierra cultivadas por las tribus escocesas desde la antigüedad. Se despejaron de las fincas a hombres y pueblos enteros para convertirlas en terrenos para pastura de ovejas. Posteriormente, dichas praderas fueron utilizadas como cotos de caza, mientras multitudes de hombres y mujeres fueron empujados a vivir en regiones inhóspitas.

Así entonces, advertimos que fue en el campo en donde tuvo lugar el largo proceso de expropiación al productor directo de su tierra. Su objetivo primordial fue la proletarianización del campesinado y la transformación de la vieja propiedad feudal en modernos latifundios de índole comercial. La proletarianización del artesanado urbano fue un proceso más lento debido a que las organizaciones gremiales impedían la modificación del taller artesanal en empresa capitalista, pues se procuraba que todos los maestros tuvieran igual participación en los beneficios de su oficio.

Una vez que el proceso de expropiación hubo comenzado y una gran masa de campesinos se encontró libre de sus medios de producción y de sus medios de subsistencia, la naciente

burguesía recurrió al estado para que éste ejerciera coerción contra los expropiados a fin de obligarlos a emplearse como asalariados. La mayor parte de los campesinos despojados no estaban habituados a trabajar bajo las órdenes de terceros y mucho menos por bajos salarios. Aunado a lo anterior, la manufactura todavía no alcanzaba un desarrollo significativo y, por tanto, su demanda de fuerza de trabajo era muy inferior a la cantidad de trabajadores -antes campesinos- que recién se incorporaban al mercado de trabajo. De aquí que un número elevado de los expropiados se vieran reducidos a la condición de pordioseros y vagabundos, pues por un lado, gran parte de éstos se mostraban reacios a emplearse como asalariados y, por otro, la oferta de trabajadores en busca de ocupación excedía con mucho las necesidades de fuerza de trabajo en la manufactura. Por consiguiente, la burguesía se vio instada a utilizar mecanismos extraeconómicos para obligar a los individuos carentes de algún oficio a trabajar como asalariados y disciplinarlos bajo las prescripciones del capitalista. Para tal efecto, en el siglo XV se promulgó una legislación que establecía castigos severos a todo sujeto que fuese considerado ladrón, mendigo o vagabundo. Persistentemente la burguesía, a través de mecanismos extraeconómicos y utilizando siempre el poder el estado, debilitó y sometió al proletariado dentro del grado normal de explotación de plusvalor. Para lograr esto, una vez que la burguesía se constituyó en la clase hegemónica, se instauraron leyes que prolongaban la jornada laboral, fijaban

salarios máximos y prohibían las coaliciones obreras.

2.3 Génesis del capitalista.

A continuación expondremos el proceso de gestación de la clase capitalista que, al igual que la formación del obrero asalariado, tuvo lugar durante la acumulación originaria. Las dos formas de capitalista emanadas de la expropiación al productor directo de sus medios de producción constituyen, a diferencia del capitalista comercial y del capitalista usurero, figuras corporeizadas del capital industrial.

La especificidad del capitalista industrial con respecto a otro tipo de capitalista, reside en la concentración de los medios de producción y en la utilización de trabajo asalariado durante el proceso productivo que el primero lleva a cabo. Fue así como el capitalista industrial pudo situarse en los orígenes del capitalismo tanto en el ámbito rural como en los centros urbanos.

2.3.1 Origen del arrendatario capitalista.

El surgimiento del capitalista en Inglaterra se dio a la par que el proceso de proletarianización y al igual que éste, abarcó varios siglos, y se llevó a cabo en el ámbito agrícola. La expropiación de tierras al campesino propició la concentración de enormes extensiones de tierra en manos de terratenientes

descendientes de la antigua nobleza feudal. Sin embargo, éstos no cultivaban directamente sus tierras, sino que las arrendaban a individuos dispuestos a labrarlas.

El arrendatario fue la primera figura ya constituida del capitalista. En el siglo XIV aparecieron los primeros arrendatarios, denominados bailios, los cuales además de ser siervos de la gleba eran capataces y administradores de las fincas feudales. Posteriormente se convirtieron en arrendatarios libres que empleaban jornaleros agrícolas, mientras que el terrateniente proporcionaba las semillas y los medios de trabajo necesarios para el cultivo. Con el tiempo, al adquirir instrumentos de trabajo -un incipiente capital agrícola-, este arrendatario cobró cada vez más independencia y se transformó en medianero. En esta forma de organización de la siembra, el arrendatario aportaba una parte de los medios de producción y el terrateniente otra, dividiéndose ambos el producto de manera proporcional conforme a lo estipulado en un contrato. La figura del arrendatario como agricultor capitalista se consumó cuando éste consiguió suministrar todos los elementos del capital productivo indispensables -medios de producción y trabajo asalariado- para labrar la tierra, proporcionando al terrateniente únicamente una parte del excedente agrícola como renta, ya en dinero o en especie.

Entre el siglo XIV y el siglo XVI se suscitaron una serie de acontecimientos que aceleraban el enriquecimiento de los arrendatarios. Estos últimos expropiaron de manera ilegal los

terrenos comunales para ampliar la cría de ganado y obtener abono para fertilizar el suelo. Un hecho trascendental lo constituyó la caída del precio de los metales preciosos en el siglo XVI, ya que trajo consigo la desvalorización del dinero. Este suceso se expresó en una mayor prosperidad para los arrendatarios, pues los contratos de arrendamiento se acordaban en base al valor del dinero en el momento del convenio y por periodos muy largos -a veces hasta de 99 años- con lo cual el monto de la renta pagada por el arrendatario no se veía incrementado durante mucho tiempo en desmedro del terrateniente. Sumado a lo anterior, los salarios disminuyeron y los productos agrícolas sufrieron una alza de precio, lo que significó para el arrendatario el acrecentamiento de su capital dinerario. Todos los elementos anteriores incidieron en la conformación de un acaudalado grupo de arrendatarios capitalistas en la Inglaterra de fines del siglo XVI.

Según vemos, el florecimiento de la manufactura -particularmente de la industria lanera- fue el motor impulsor de la expropiación al productor de sus condiciones objetivas de producción. Durante el desarrollo de este proceso, se comenzaron a gestar relaciones capitalistas de producción en el campo que desembocarían en la aparición del asalariado rural y del arrendatario capitalista. De manera colateral, se operó una revolución en la agricultura con la implementación de nuevos métodos de organización del trabajo agrícola como la cooperación que, de manera simultánea con la concentración de la producción,

se tradujeron en una alta intensidad del trabajo y en un incremento de la productividad en los cultivos.

Con el desenvolvimiento de las relaciones de producción capitalistas en la agricultura se desmantelaron las economías de subsistencia en las que el campesino, además de cultivar su pequeña propiedad, desempeñaba actividades complementarias de índole artesanal, tales como la hilandería y la tejeduría. Las pequeñas unidades económicas familiares, otrora autosuficientes, pasaron a ser sustituidas por multitud de campesinos libres desprovistos de objetos e instrumentos de trabajo.

Es durante el proceso de expropiación que los medios de producción y los medios de subsistencia, al ser liberados, se transforman respectivamente en elementos del capital constante y del capital variable propiedad del arrendatario capitalista. Este último se convierte en proveedor de medios de consumo a los asalariados rurales y de materias primas a las manufacturas establecidas en las zonas urbanas. Surge así la necesidad de un mercado interno basado en la división social del trabajo, el cual se consolida simultáneamente con la evolución de las relaciones de producción capitalistas y el desarrollo de la producción de mercancías. El mercado interno se erige en la unidad intermediaria en donde los asalariados se proveen de medios de consumo y la manufactura urbana adquiere materias primas agrícolas que, una vez sometidas a un proceso de transformación más elaborado, retornan nuevamente al mercado para comercializarse con vista al consumo tanto en las zonas

rurales como en los centros urbanos. El proceso de expropiación, al despojar a los campesinos de sus medios de producción, establece la división del trabajo campo-ciudad y la consiguiente desaparición de gran parte de la industria doméstica accesoria. Sin embargo, la manufactura no liquida la industria subsidiaria doméstico-rural de manera absoluta, pues ésta resurge en correspondencia a las oscilaciones de la actividad predominante en el ámbito rural, sea esta agrícola o ganadera. La manufactura requiere de productos y materias primas elaboradas artesanalmente, por lo cual ésta "sólo se apodera muy fragmentariamente de la producción nacional y se funda siempre en el artesanado urbano y en la industria doméstico-rural."¹⁴

La diferencia entre la agricultura y la industria logra afianzarse con la gran industria, período en el que, por un lado, se da paso a la agricultura capitalista maquinizada y, por el otro, el mercado interno ya configurado se amplía sobre una base territorial dada, convirtiéndose en fundamento del capital industrial.

2.3.2 Formación del capitalismo industrial.

El capital industrial es aquel capital que actúa sobre la totalidad de la producción social apoyado en un vasto sistema

14. Ibid., p. 936.

comercial y crediticio, de aquí que tanto el capital usuario como el capital comercial le antecedan.

Con la disolución del régimen feudal rural y de las asociaciones gremiales urbanas, que conformaban un obstáculo para el desarrollo del nuevo sistema capitalista de producción, surge el capital industrial. En un primer momento se eliminaron todas las trabas que impedían la explotación de trabajo asalariado en la agricultura, lo cual es condición sine qua non para el desarrollo de la industria urbana capitalista. Se suprimieron los gremios y se franquearon las barreras que las corporaciones artesanales oponían a la concentración de los medios de producción y al incremento de la producción durante el período manufacturero, pero sobre todo, su reticencia a adecuarse a las exigencias de las nuevas relaciones de producción capitalistas. De esta forma, la organización gremial se vio instada a desaparecer, pues "con la rápida expansión del comercio y, con ello, de la demanda de mercancías por el estamento mercantil, la empresa corporativa, empujada de por sí más allá de sus límites, hubo de transformarse formalmente en empresa capitalista".¹⁵ Numerosos productores urbanos, entre los cuales además de maestros artesanos se encontraban oficiales y aprendices, se convirtieron en trabajadores asalariados al ser liberados de la -constricción gremial. Algunos maestros artesanos lograron evadir la expropiación de sus instrumentos de

15. Marx, Karl. El capital, capítulo VI (inédito), Siglo XXI editores, México, 1990, p. 68.

trabajo y a través del empleo de trabajo asalariado empezaron a acumular cierta masa de plusvalor que les permitió ampliar la escala de la producción y transformarse así en capitalistas.

De manera simultánea al proceso de expropiación y establecimiento del mercado interno surge el mercado mundial, propiciado por los descubrimientos de tierras desconocidas en el siglo XV. El intercambio mercantil se extendió a nuevas regiones, acrecentando la demanda de mercancías procedentes de Europa. Ante el inusitado auge del comercio mundial, el método tradicional de acumulación de capital -basado en la extracción de plusvalor mediante la explotación de trabajo asalariado- resultó ser insuficiente para acrecentar la producción de mercancías.

En el siglo XVII varios elementos hicieron una importante aportación a la acumulación originaria, destacando entre ellos: las guerras comerciales, el sistema colonial, el crédito estatal, los impuestos y el proteccionismo.

La guerra comercial que se libró en Europa en el siglo XVI fue una disputa entre España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra por las riquezas naturales, los metales preciosos y la fuerza de trabajo esclava encontradas en el nuevo mundo. Con un grado de violencia se llevó a efecto el robo, el ultraje y el aniquilamiento de la población aborígena.

El sistema colonial produjo fabulosas ganancias al ser implantado el monopolio comercial que prohibía el comercio de las colonias con otros países y además evitaba el nacimiento de

una industria nativa, haciendo forzoso el intercambio mercantil con la metrópoli. En las colonias se estimuló el desarrollo de la agricultura de exportación con el objetivo de proporcionar materias primas a los centros rectores. De esta forma, se empezó a delinear una división internacional del trabajo determinada por las necesidades de desarrollo del mercado mundial. La navegación y el comercio colonial se vieron a su vez incentivados y también se convirtieron en importantes fuentes de enriquecimiento. Lo anterior tuvo una trascendencia enorme, pues surgieron nuevos mercados a los que habría de proveer de todo tipo de artículos. La producción manufacturera cobró un gran impulso y se aceleró la acumulación en las principales naciones imperiales.

En Inglaterra el estado fue un importante gestor de la acumulación. El sistema colonial tuvo un influjo directo en el gasto efectuado por el estado para mantener una eficaz estructura económica-administrativa en las colonias. El estado se vio impelido a solicitar créditos a capitalistas agiotistas y obtener ingresos a través de la instauración de un sistema impositivo moderno. Tales medidas mantuvieron al pueblo ajeno a los beneficios de la acumulación, más sin embargo, su costo sí fue cargado a la nación entera, siendo la deuda pública "la única parte de la llamada riqueza nacional que realmente entró en la posesión de los pueblos modernos", por eso "un pueblo es tanto más rico cuanto más se endeuda."¹⁰ El sistema de la deuda

10. Marx, K. El capital, t. I, pp. 243-244. (Nota a pie de página).

pública también contribuyó a la formación de sociedades por acciones y de grandes bancos. Estos últimos pronto obtuvieron la facultad de emitir billetes bancarios utilizados por el gobierno quien los puso en circulación entre el público, estableciéndose un importante sistema crediticio que después trascendió los límites nacionales. El sistema crediticio internacional dio cuenta del papel primordial que el mercado de capitales estaba adquiriendo, Junto con el mercado de mercancías, en el proceso de la acumulación originaria. No obstante, al expandirse la internacionalización del capital quedó oculta la procedencia de las riquezas empleadas en dicha acumulación.

El sistema proteccionista fue otro elemento fundamental de la acumulación primitiva de capital puesto en práctica por varios países europeos. Con el objetivo de proteger y fortalecer a su manufactura de la competencia externa, Inglaterra recurrió a la implantación de aranceles proteccionistas que funcionaron como "un medio artificial de fabricar fabricantes"¹⁷, permitiéndole conservar a su mercado interno cautivo. El sistema colonial y el proteccionismo desataron una guerra comercial de la que salió victoriosa Inglaterra, la cual pudo así disponer -aunado a sus propios robos- de las riquezas robadas por Portugal, España y Holanda a sus respectivas colonias.

¹⁷. Ibid., p. 240.

Todos los factores fundamentales de la acumulación enunciados anteriormente, cimentaron las bases para el ulterior despliegue de la gran industria en Inglaterra. La explotación de trabajo infantil, la trata de negros y la esclavitud en el nuevo mundo fueron otros acontecimientos que se sumaron a los métodos de la acumulación originaria cuando las relaciones de producción capitalistas en Inglaterra ya se encuentran plenamente consolidadas.

3. La colonización. Factor cardinal de la acumulación originaria.

Según veíamos en líneas anteriores, el colonialismo constituyó uno de los diversos elementos coadyuvantes del proceso de la acumulación originaria de capital en las metrópolis. En las colonias pronto se hizo patente la búsqueda de riquezas que el capitalismo emergente en Europa, especialmente en Inglaterra, necesitaba para hacer frente a las cada vez mayores exigencias de la valoración del capital y de la acumulación.

A través del sistema colonial, los países colonizadores impusieron diversos mecanismos de exacción de plusproducto a las sociedades precapitalistas. Para llevar a cabo lo anterior se tuvieron que vencer varios obstáculos, entre los cuales el de mayor significación fue la oposición de las organizaciones económicas preexistentes, orientadas hacia el valor de uso, a

readecuar su producción en torno a los requerimientos de metales preciosos y de materias primas en las metrópolis.

La expansión del capitalismo en las colonias mostró, una vez más, la rapacidad y la violencia con que se inició la transformación capitalista de las estructuras económico-sociales antiguas. Ahora bien, debemos aclarar que tal transformación adoptó diversas modalidades y no siempre concluyó con la implantación automática del capitalismo en todas las regiones. Las relaciones de explotación preexistentes en la mayor parte de los territorios conquistados eran de carácter semifeudal, esclavistas o despótico tributarias. De aquí que la gestación del capitalismo en las colonias no asumiera la forma clásica, pues las relaciones de producción y las condiciones internas eran diferentes a las que se desarrollaron en la Inglaterra feudal. El comercio es un factor que acelera la desarticulación de las sociedades precapitalistas, más la eficacia que tenga la acción de dicho elemento sobre el "antiguo modo de producción depende, en primera instancia, de la firmeza y estructura interna de éste."¹⁰ El capital comercial fue la primera forma de capital no desarrollada que logró prosperar en sociedades atrasadas. Sin embargo, a pesar de que por sí sólo no pudo transformar las colonias explotadas en economías capitalistas, sí consiguió hacerlas más susceptibles de cambio.

El funcionamiento capitalista del modo de producción

10. Marx, K. El capital, t. III, p. 424.

colonial implica, necesariamente, la sustitución de relaciones de producción basadas en el trabajo personal por relaciones de producción fundadas en la propiedad privada capitalista. La propiedad colectiva de la tierra, fundamento económico de la entidad comunitaria, y la propiedad privada sustentada en el propio trabajo, factor económico clave en las colonias escasamente pobladas, fueron los obstáculos más importantes que enfrentaron las metrópolis en su propósito de implantar las relaciones de producción capitalistas en los territorios conquistados. El hecho de encontrarse todavía el productor directo en posesión de sus condiciones de producción, determinó que la instauración de las relaciones de propiedad capitalistas avanzara lentamente en las sociedades antiguas. Ahora bien, la constitución del modo de producción capitalista en las colonias hubiera sido imposible sin la existencia de una fuerza de trabajo previamente liberada. En las colonias ocurrió un proceso análogo al suscitado en las metrópolis: se despojó al productor directo de sus medios de producción, surgiendo así una masa de trabajadores libres en la necesidad de vender su capacidad de trabajo como mercancía. La realización del proceso de expropiación en sociedades precapitalistas con disímiles condiciones económico-sociales, da cuenta de la diferente evolución de la acumulación originaria en las colonias, la cual "adopta diversas tonalidades en distintos países y recorre en una sucesión diferente, y en diversas épocas históricas, las

diversas fases."¹⁹

La acumulación primitiva suscitada en las colonias, que expropió a los productores convirtiéndolos en asalariados y transformó sus medios de vida en capital, confirmó nuevamente que el capital "no es una cosa, sino una relación social (histórica de producción) entre personas mediada por cosas."²⁰ Los medios de producción y los medios de subsistencia sólo funcionaron como capital una vez que se erigen como condición y resultado del proceso de reproducción social fundado en la explotación de trabajo asalariado, es decir, se convierten en capital en tanto éstos sirven como medios para la acumulación capitalista.

4. La acumulación originaria desde la perspectiva de la subsunción formal y la subsunción real de Marx.

A continuación expondremos una breve recapitulación de los principales aspectos concernientes al proceso de la acumulación originaria e intentaremos vincularlo con la génesis y consolidación del modo de producción capitalista.

Una vez instaurada la relación salarial como forma de explotación predominante en la nueva formación económico-social,

19. Marx, K. El capital, t. I, p. 895.

20. Ibid., p. 957. Véase el capítulo 25 "La teoría moderna de la acumulación".

la gradual subordinación del proceso de trabajo por el capital se centró, en un primer momento, en la adecuación de procesos de producción preexistentes a las exigencias de valorización del capital. Posteriormente, dicha subordinación se hizo extensiva al contenido del proceso laboral mediante el trastocamiento de su base técnica, perfeccionándose los métodos de extracción de plusvalía. Fue así como las modificaciones efectuadas en el proceso de trabajo dieron respuesta a las necesidades de desarrollo del capitalismo.

4.1 La propiedad individual basada en el propio trabajo.

Durante la invasión al Imperio Romano por los pueblos bárbaros fueron destruidas gran parte de las fuerzas productivas existentes en el mundo antiguo. El escaso intercambio y las limitadas relaciones comerciales redoblaron tal aniquilamiento, ya que la permanencia y el progreso de las fuerzas productivas "sólo se garantiza al adquirir carácter universal el intercambio."²¹ Asimismo, las invasiones bárbaras provocaron la disminución de la población y el estancamiento de la agricultura y la industria. El progreso de las fuerzas productivas expresa, en mayor o menor medida, el nivel de desarrollo de la división del trabajo y del intercambio alcanzado en una sociedad y, por

21. Marx, Carlos y Engels, Federico. La ideología alemana. Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p. 82.

tanto, el tipo de propiedad sobre la que se erigen las relaciones de producción en un modo de producción específico. El desenvolvimiento restringido de las fuerzas productivas y el reducido comercio en la Edad Media, determinaron el carácter feudal de la propiedad territorial y la constitución de ésta en una entidad económica autosuficiente.

La protección brindada por el feudo a la población diseminada en extensas regiones propició el surgimiento de la relación de producción feudal basada en la servidumbre de la gleba. Sin embargo, la población no sólo se concentró en los feudos. Varias ciudades fueron fundadas por los siervos de la gleba que huyeron de la coacción servil, transformándose de esta manera en hombres libres. En las ciudades se conformó paulatinamente el régimen de la propiedad corporativa fundada en el trabajo personal que, al instituirse de manera paralela a la propiedad territorial, dio inicio a la contraposición de intereses entre el campo y la ciudad. La guerra entablada por la nobleza contra los centros urbanos y la potencial competencia que significaban los siervos fugitivos para el sector artesanal, condujeron a los gremios a organizar su propio ejército. Las organizaciones corporativas tenían además otras funciones, como conservar mercados, dirimir antagonismos entre los diferentes oficios, resguardar -tras un largo aprendizaje- la actividad artesanal de la competencia y proteger la propiedad de los gremios sobre los medios de producción.

Así entonces, la propiedad feudal tuvo dos variantes. La

predominante fue la propiedad territorial cimentada en la tenencia de la tierra y en la explotación de trabajo servil. Este acontecimiento provocó, indirectamente, el desarrollo de la propiedad corporativa fundada en la propiedad, por parte de un grupo de artesanos, de los instrumentos de trabajo. Posteriormente se abolió la servidumbre de la gleba y muchos campesinos libres se transformaron en pequeños propietarios labradores de su propia tierra.

En la Edad Media las ciudades florecieron en virtud del impulso que le otorgó la actividad artesanal al intercambio mercantil. A partir de este momento se empezó a gestar la separación campo-ciudad y una mayor autonomía del capital comercial con respecto a la propiedad feudal territorial, perfilándose "el comienzo de una existencia y de un desarrollo del capital independientes de la propiedad territorial, de una propiedad basada solamente en el trabajo y en el intercambio".²² Lo anterior fue de vital importancia, pues ya se encontraba presente en tal sociedad el germen de un régimen de producción orientado hacia el valor de cambio.

4.2 Formas híbridas de producción. La transición del feudalismo al capitalismo.

El desarrollo del capital comercial en la Edad Media dio origen

22. Ibid., p. 56.

a la división del trabajo en las ciudades. Los gremios caracterizados por reglamentar el trabajo al interior de sus respectivos oficios y por disponer de tiendas en donde vender sus mercancías, con el auge de la producción artesanal y del intercambio mercantil cedieron la comercialización de sus productos a un grupo de intermediarios, surgiendo así "la separación de la producción y el cambio, la formación de una clase especial de comerciantes".²⁵

La expansión del intercambio otorgó un ímpetu notable a la actividad artesanal asentada en las localidades. Lo anterior fue de gran significación, pues a medida que crecía la producción mercantil se hizo necesaria la dilatación del radio de acción del capital dinerario y del capital comercial para efectuar las transacciones comerciales entre las distintas ciudades. El dinero como medio de circulación y medio de pago fue ampliamente utilizado en el intercambio de mercancías excedentes entre el mundo antiguo. El capital comercial fue el encargado de realizar dicho intercambio en modos de producción tan disímiles como el sistema de tributo, la esclavitud y el régimen feudal. En el precapitalismo el capital comercial únicamente actúa como intermediario en la operación de compra-venta mercantil, de aquí que en este estadio de desarrollo histórico el capital comercial asuma la "función par

25. Ibid., p. 59.

excellence del capital."²⁴

Ahora bien, el crecimiento del intercambio mercantil modificó el carácter de los productos cuya función principal era la satisfacción de necesidades inmediatas. Con el desenvolvimiento del capital comercial y del trabajo artesanal los valores de uso se transformaron en valores para el cambio. El comerciante estimuló la producción con vista al cambio, adquiriendo el capital -bajo estas circunstancias- una función autónoma respecto de la producción. El hecho de que el capital comercial se desenvuelva en la órbita de la circulación, determina también que la transformación del patrimonio-dinero en capital, al ser mediada por el intercambio mercantil, ocurra en ese nivel. Puesto que en la circulación, siempre y cuando ésta no sea una continuación de la producción, no hay generación de valor, la ganancia del capital comercial se deriva de la ejecución de dos actos en el intercambio: la compra y la venta. La obtención de dicha ganancia queda sintetizada en el "comprar caro para vender barato, tal es la ley del comercio. Es decir, no el intercambio de equivalentes."²⁵ Es así como el capital comercial opera en el precapitalismo exclusivamente en el ámbito de la circulación, constituyendo una forma histórica del capital en la que éste todavía no ha trastocado la esfera de la producción. Más sin embargo, la ampliación y desarrollo del

24. Marx, K. El Capital, t. III, p. 418.

25. Ibid., p. 421.

capital comercial, que conlleva la transformación del patrimonio-dinero en capital, se configura en presupuesto histórico del capitalismo en la medida en que hace posible la concentración de dinero y alienta la producción para el intercambio.

En la Edad Media los comerciantes extendieron la actividad mercantil más allá del perímetro de los centros urbanos artesanales. El establecimiento del intercambio comercial con pueblos lejanos y la apropiación del plusproducto generado en sociedades precapitalistas, correlacionaron diversos modos y procesos de producción. De esta manera, el capital comercial penetró en formas de producción comunitarias, esclavistas y feudales. No obstante, lo característico del movimiento del capital comercial es que éste no altera el funcionamiento interno de los procesos de trabajo pertenecientes a formaciones económico-sociales precapitalistas. El antiguo modo de producción queda intacto. Lo que se suscita a raíz de la expansión del intercambio es un incremento del plusproducto, el cual se transfigura en valor de cambio en el proceso de la circulación. En las sociedades precapitalistas sólo el plusproducto es intercambiado bajo la forma de mercancías, ejecutándose un intercambio de tipo mercantil simple.

El capital comercial promueve un intercambio formal en la circulación en la que éste se ha independizado de la producción. La esfera de la producción, por su parte, no sufre cambios profundos y los procesos de trabajo se siguen desempeñando

conforme a las antiguas tradiciones. La desvinculación entre la circulación y la producción se manifiesta en "que la circulación aún no se ha apoderado de la producción ... el proceso de producción aún no se ha incorporado la circulación como mera fase de sí mismo."²⁶ El capital comercial, a través de la conversión de los valores de uso en valores de cambio en el ámbito de la circulación, impone un "dominio secundario sobre el proceso de trabajo a partir de su producto."²⁷ De esta manera el proceso de circulación es refuncionalizado por el capital comercial, obteniéndose una ganancia procedente del intercambio.

En las sociedades precapitalistas, el producto transformado en mercancía mediante el intercambio constituye un tipo especial de las formas híbridas de producción, en la cual el capital "aún no se ha apoderado directamente ... del proceso de trabajo"²⁸; es decir, el capital no ha incursionado todavía en la esfera de la producción, puesto que no hay coacción directa sobre el productor independiente ni sobre su trabajo. En esta modalidad de las formas híbridas de producción, el capital -ya sea usuario o comercial- no compra directamente la capacidad laboral del trabajador, ni supeedita al proceso de producción bajo su égida, por lo que aquí "el capital ya existe desempeñando determinadas

26. Ibid., p. 420.

27. Apuntes de clase en un curso impartido por Luis Arizmendi en la Facultad de Economía, agosto de 1988.

28. Marx, K. El capital, t. I, p. 618.

funciones subordinadas, pero no aún en su función dominante."²⁹ El capital se relaciona con el trabajo desempeñado por productores independientes, sean éstos artesanos o campesinos que cultivan su tierra, de modo indirecto y sin modificar la base técnica. En algunas sociedades orientales el capitalista adelanta dinero a los pequeños productores para que compren materias primas y medios de trabajo con el préstamo otorgado. El capitalista obtiene a cambio intereses y de esta forma el proceso de trabajo se mantiene inmodificado. La diferencia entre el usurero y el comerciante estriba en que este último no adelanta dinero, sino que los productores trabajan a pedido y elaboran artículos con las materias primas proporcionadas previamente por el comerciante. Posteriormente, el mismo mercader se encarga de comercializar el producto reunido sin necesidad de haber ingerido en lo absoluto en el proceso de trabajo.

El sometimiento de la circulación por el capital y la orientación del proceso de trabajo hacia la creación de valores de cambio generan la disolución de las antiguas relaciones de producción. La explotación indirecta de plus-trabajo por el capital usuario y por el capital comercial catalizan la transición de las formaciones precapitalistas hacia el capitalismo. La forma más típica de transición al capitalismo

²⁹ Marx, K. Cap. VI (Inédito), p. 59.

se da cuando el comerciante hace trabajar para sí al artesano o al pequeño propietario rural, transformándose el comerciante en productor de mercancías. Ahora bien, el control directo del capitalista sobre el trabajo artesanal urbano y sobre la actividad campesina accesoria suscitó el establecimiento marginal de relaciones de producción capitalistas al lado de antiguos modos de producción. Esto último fue fomentado a su vez por la expansión del comercio durante los siglos XIV y XV en las ciudades y puertos situados en el Mediterráneo.

Hacia la parte final de la Edad Media, las relaciones de propiedad sustentadas en el trabajo personal -coexistentes con formas híbridas de producción encaminadas hacia el intercambio- comenzaron a imponer límites al desarrollo de las fuerzas productivas. La dispersión de los productores directos y su falta de cohesión excluían la concentración de los trabajadores y de los medios de producción. Los gremios y la parcelación de los cultivos restringían el progreso de la técnica y, por consiguiente, el establecimiento de la división del trabajo al interior del proceso productivo. La magnitud del capital todavía era insuficiente para producir masivamente las mercancías demandadas por el mercado externo en constante crecimiento y las formas híbridas de producción aún eran modos inadecuados para la valorización del capital y el establecimiento de la relación antitética capital-trabajo asalariado.

4.3 La acumulación originaria de capital. Fundamento de la subsunción formal capitalista.

Como vemos en líneas anteriores, el auge del comercio en los siglos XIV y XV trajo consigo el divorcio de la producción y del intercambio, y propició -aunque de modo esporádico- el surgimiento de formas híbridas de producción. Aunado a lo anterior, la expansión del flujo de mercancías y el desarrollo de las comunicaciones con otros países provocaron más tarde una nueva división del trabajo, pero esta vez entre las diferentes ciudades.

La división del trabajo entre los centros urbanos tuvo como resultado el nacimiento de la manufactura. Este acontecimiento fue de gran significación ya que propició la disolución de los gremios artesanales. La incipiente burguesía, conformada principalmente por comerciantes, estableció las manufacturas con el capital derivado de las ganancias obtenidas en el intercambio mercantil y que poco a poco fue concentrando. Por su parte, los campesinos-siervos rechazados por los gremios pronto encontraron acomodo en las manufacturas. El incremento del comercio impulsó la competencia entre las manufacturas y la actividad artesanal. Lo anterior desembocó más tarde en la absorción de los talleres artesanales por las empresas capitalistas, quedando así liquidada la oposición de los gremios a la concentración de los medios de producción.

El auge que experimentó el ramo textil, especialmente el

concerniente a la manufactura lanera, desató una revolución en la agricultura. Para satisfacer el creciente volumen de lana demandado por las manufacturas textiles, la nobleza terrateniente feudal desalojó a gran cantidad de campesinos de la tierra que cultivaban, dando así inicio al proceso de la acumulación originaria de capital. Al ser despojados de sus tierras, los campesinos fueron liberados de su relación servil y de sus medios de producción, convirtiéndose en individuos capaces de disponer libremente de su capacidad de trabajo. Fue así como se gestó la relación capital-trabajo asalariado, premisa básica -originaria- del funcionamiento del modo de producción capitalista. Debido a la coacción material, los campesinos desprovistos de tierra se vieron en la necesidad de emplearse como asalariados para poder subsistir y, por la coacción extraeconómica de carácter legal, fueron obligados a sujetarse a la disciplina del trabajo capitalista. De esta manera una parte de los trabajadores recién liberados se convirtieron en asalariados rurales bajo las órdenes de arrendatarios capitalistas y otros se emplearon en las incipientes manufacturas. La competencia registrada en los centros urbanos entre los gremios artesanales y las manufactura -propiedad de los comerciantes- provocó la ruina de gran número de artesanos, quienes fueron reducidos, junto con oficiales y aprendices, a la condición de asalariados. Se expropió a los artesanos de sus instrumentos de trabajo y los talleres artesanales se transformaron en empresas capitalistas.

Aunque si bien es cierto que el desarrollo de la manufactura condicionó el trastocamiento de la agricultura, fue en el campo donde surgió la relación de producción capitalista primigenia. Lo anterior no podía ser de otra manera, puesto que el florecimiento de la manufactura necesitaba de abundante cuantía de materias primas y de fuerza de trabajo libre, ambos requisitos generados en el ámbito agrícola. Así entonces, tanto en la ciudad como en el campo hicieron su aparición masas de asalariados desprovistos de medios de producción y de medios de subsistencia, pasando estos últimos a enfrentárseles como capital.

La transformación del dinero en capital incluye dos procesos autónomos pero ambos recíprocamente condicionados. El primer proceso se sitúa en la esfera de la circulación y consiste básicamente en la realización de la compra-venta de la fuerza de trabajo en el mercado. La existencia de trabajadores asalariados, libres de disponer de sí mismos, constituye la condición necesaria para el devenir del dinero en capital. El asalariado encuentra en los medios de producción y en los medios de subsistencia un poder que se le enfrenta como capital aún antes de haberse efectuado la metamorfosis del dinero en capital. Tal cosa sólo es posible, porque el trabajo asalariado se descubre enajenado de sus condiciones de producción que de manera fetiche se encarnan en el capitalista como compradoras de fuerza de trabajo. Una vez que el capitalista adquiere la capacidad viva de trabajo en el mercado, se posibilita la

ejecución del segundo proceso que interviene en la trasmutación del dinero en capital. Este último proceso se finca en el plano de la producción inmediata y culmina con la producción de plusvalía.

La valorización del valor es el único fin que persigue el capitalista en el proceso de producción. Tal propósito es alcanzado a través del consumo de la fuerza de trabajo por los medios de producción opuestos a ésta como capital. Durante el proceso laboral, la objetivación de trabajo vivo en la mercancía es mayor que el valor de la fuerza de trabajo pagado en el mercado, de aquí que el trabajo necesario para la reproducción de la capacidad de trabajo sea menor que el cuántum de trabajo objetivado efectivamente por ésta. Esta diferencia -explotada hábilmente por el capitalista- constituye la fuente de la plusvalía.

Marx denomina a la adecuación del proceso de trabajo hacia los objetivos de valorización del capital, efectuada por medio de los métodos de producción de plusvalía absoluta, como subsunción formal del trabajo por el capital. Ahora bien, la transformación del dinero en capital requiere como mínimo que tanto la circulación como la producción sean subsumidas por el capital, la primera de manera real y la segunda formalmente. De tal suerte que, visto el proceso de valorización del capital en su conjunto, la subsunción formal comprende las premisas históricas necesarias -situadas en el ámbito de la circulación- que hacen posible la obtención de plusvalía en la esfera

Productiva.

El capital pasa a dominar la circulación a través del intercambio real de mercancías. Es hasta que el capitalismo toma carta de naturaleza que se amplía la producción con vista al cambio, llevándose a cabo la adquisición de fuerza de trabajo por el capital en la circulación. El intercambio real sólo es posible porque previamente el productor directo ha sido despojado de sus medios de producción, de manera que éste es empujado a vender su capacidad de trabajo para subsistir. La acumulación originaria de capital al escindir al trabajador de sus condiciones objetivas de producción, conforma la premisa necesaria para que se verifique el intercambio real, base de la subsunción formal del trabajo por el capital. Dicho intercambio consiste en la compra directa de la fuerza de trabajo por el capitalista en el nivel circulatorio y se erige como el "fundamento absoluto del proceso capitalista de producción ... si lo consideramos como un todo y no en el instante de la producción inmediata de mercancías."³⁰

Si ahora analizamos a la subsunción formal situados en el ámbito exclusivo del proceso inmediato de producción, lo que se suscita es una refuncionalización de los antiguos métodos de trabajo a los objetivos de valorización del capital. La subsunción formal capitalista se caracteriza por efectuar una adecuación del "proceso de trabajo en instrumento del proceso de

30. Ibid., p. 37.

valorización ... de la creación de la plusvalía."³¹ El desarrollo de la subsumción formal precisa la concentración previa de una determinada magnitud de medios de producción y de obreros bajo la vigilancia del capitalista. Una vez dadas estas circunstancias, el capitalista comienza a poner una atención más enconada sobre la continuidad, la calidad e intensidad del trabajo, cuyos efectos inmediatos se ven reflejados en un incremento de la producción y, paralelamente, en una mayor exacción de plusvalía.

El acrecentamiento de la plusvalía sobre una base técnica preexistente se puede obtener mediante la intensificación del trabajo y/o por la ampliación del tiempo de trabajo. Marx designa a la producción de plusvalor por conducto de los mecanismos anteriores como absoluto, pues "consiste en la prolongación de la jornada laboral más allá de los límites del tiempo de trabajo necesario para la subsistencia del propio obrero".³² Ahora bien, el incremento de la plusvalía absoluta no opera "cambio esencial en la forma y manera real del proceso de trabajo"³³, de aquí que este sólo sea subsumido formalmente por el capital.

La ampliación del mercado hacia otros países y el auge experimentado en la actividad textil urbana, motivaron la

31. Ibid., p. 54.

32. Marx, K. El capital, t. I, p. 617.

33. Marx, K. Cap. VI (inédito), p. 55.

génesis del capitalismo en el campo a partir del proceso de expropiación al productor directo de la tierra. De esta manera, los primeros brotes de la subsunción formal tuvieron lugar en el campo para después extenderse a los centros urbanos. La expropiación trajo consigo la aparición de una gran masa de indigentes quienes -por medio del empleo de mecanismos extraeconómicos implementados por el estado, como la expedición de leyes contra la vagancia- fueron obligados a someterse a la disciplina del trabajo capitalista. Fue así como los campesinos otrora independientes se convirtieron en asalariados.

Las tierras expropiadas a los campesinos fueron concentradas por los terratenientes descendientes de los antiguos señores feudales, quienes las concedieron en arriendo a pequeños propietarios. Estos últimos se transformaron en acaudalados arrendatarios capitalistas tras un largo período de explotación de trabajo asalariado. Dicho enriquecimiento también se vio favorecido con la reducción de la renta del suelo y con la elevación de los precios de los productos agrícolas. Los terratenientes se limitaron a recibir ingresos por concepto de ventas, siendo su consumo predominantemente de carácter improductivo. Posteriormente algunos de ellos se transformaron en capitalistas al percaterse de que, bajo las nuevas relaciones de producción imperantes, la fuente de enriquecimiento más redituable era la explotación de trabajo asalariado.

Así pues, la acumulación originaria fue el acontecimiento que dio inicio a la revolución capitalista en la agricultura,

expresándose ésta en el surgimiento de la relación antitética capital-trabajo asalariado. El trabajo agrícola quedó subsumido formalmente por el capital, lo que determinó la aparición de trabajadores proletarios y capitalistas inicialmente en el ámbito rural. Una vez efectuada la subsunción formal del campo por el capital, se encuentran presentes las condiciones necesarias para el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en los centros urbanos.

4.4 El desarrollo de la subsunción real a partir de la subsunción formal.

El despojo a los campesinos de su tierra no sólo liberó fuerza de trabajo y medios de producción, los cuales posteriormente se transformaron en capital variable y capital constante respectivamente al ser adquiridos por el arrendatario como elementos de su capital productivo, sino que además conformó el mercado interno. El proceso de expropiación asimismo destruyó las pequeñas economías campesinas autosuficientes en las que, complementariamente al cultivo de la tierra, se verificaba una actividad artesanal de índole doméstico-rural. Así, tanto los asalariados rurales como las florecientes manufacturas se vieron impelidos a conseguir en el mercado bienes de consumo, artículos manufacturados y materias primas agrícolas.

El mercado interno estimuló el desarrollo de la manufactura, quedando de esta manera más demarcada la división

del trabajo entre el campo y la ciudad. Los pequeños artesanos independientes y varios maestros gremiales, gracias al empleo de trabajo asalariado, pudieron transformar sus talleres artesanales en manufacturas. Las condiciones de producción más ventajosas con que contaba la manufactura determinó que ésta absorbiera al artesanado arruinado. En esta etapa del desarrollo capitalista se hizo patente la autonomía que adquirió el capital operante en la manufactura urbana respecto a la relación de propiedad territorial, fenómeno en gran parte condicionado por la división del trabajo campo-ciudad. La relación de producción básica del feudalismo, centrada en la propiedad de la tierra, pasó a ser sustituida por la relación capital-trabajo asalariado de manera preponderante en todo el cuerpo social.

La manufactura recibió un impulso extraordinario tras el descubrimiento de América. Tan trascendental suceso fue a su vez propiciado por el crecimiento de la producción manufacturera ya que ésta, una vez satisfecha la demanda en el mercado interno, requería de nuevos mercados donde realizar sus mercancías. El impulso que le otorgó a la manufactura la ampliación del mercado externo terminó por consolidar la división del trabajo entre el campo y la ciudad.

Durante el período manufacturero, el capital perfeccionó el proceso de trabajo con la aplicación de la división del trabajo al interior del proceso laboral, incrementándose notablemente la producción mercantil. La absorción en las manufacturas de

campesinos liberados alentó la concentración de la población en las ciudades. Numerosos trabajadores fueron reunidos por el capital en los talleres manufactureros y organizados bajo los principios de la cooperación y, principalmente, de la división del trabajo dentro del proceso laboral, produciéndose un avance importante de las fuerzas productivas. Las repercusiones que tuvo la transformación del proceso de trabajo y de las relaciones sociales de producción sobre el nuevo sistema económico-social en gestación fueron de tal magnitud, que "el significado histórico de la producción capitalista surge por primera vez merced a la transformación del proceso inmediato de producción y al desarrollo de las fuerzas productivas sociales".³⁴

La producción en gran escala, reflejo del crecimiento de la productividad del trabajo, se tradujo en una mayor plusvalía apropiada por el capitalista. La producción de plusvalía sustentada en el trastocamiento del proceso laboral y, por ende, en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, implicó una reducción del tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías. Marx denomina como plusvalor relativo al producido por medio del revolucionamiento de las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo que, a juego de reducir el valor de la fuerza de trabajo, modifica la proporción relativa entre los dos elementos componentes de la jornada laboral a través del incremento de la magnitud del tiempo de

34. Ibid., p. 60.

trabajo excedente, manteniendo constante la Jornada laboral. Por lo tanto, la producción de plusvalía relativa, edificada sobre la relación capital-trabajo asalariado y sobre la concentración de medios de producción y de fuerza de trabajo por el capital, "supone un modo de producción específicamente capitalista sobre el fundamento de la subsunción formal del trabajo en el capital".³⁵

En esta fase del desarrollo capitalista por primera vez se realiza la aplicación consciente de las ciencias naturales y de una tecnología que mejora la productividad del trabajo. La extracción de plusvalía relativa es el resultado de un modo de producción específicamente capitalista erigido sobre la subsunción real del trabajo, la cual "efectúa una revolución total en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero."³⁶

El emergente capitalismo europeo recibió nuevos incentivos por varias vías. El sistema colonial amplió el mercado mundial, el sistema de la deuda pública propició la aparición de sociedades por acciones y el proteccionismo resguardó a la manufactura de la competencia externa. La dilatación del mercado mundial fomentó la división internacional del trabajo al convertir a las colonias en espacios productores de materias primas y de productos agrícolas requeridos por los boyantes centros manufactureros situados en las metrópolis.

35. Marx, K. El capital, t. I, p. 618.

36. Marx, K. Cap. VI (inédito), pp. 72-73.

La necesidad de expansión de la manufactura conllevó a la explotación del plustrabajo en estructuras precapitalistas, desarrollando el capital comercial formas híbridas de producción en las colonias. Las modalidades que adoptó la subsunción formal híbrida en las colonias fueron esencialmente de dos tipos: la primera, una subsunción formal híbrida en el nivel circulatorio en la cual el capitalista comercial intercambia el excedente generado en las economías precapitalistas sin inmiscuirse en el proceso de producción y, por lo tanto, sin alterar en lo fundamental a dichas sociedades; la segunda, una subsunción formal híbrida en la que el capital se sitúa de manera violenta y directa en procesos productivos no capitalistas sin implantar relaciones de producción basados en el trabajo asalariado. Ejemplos de este último caso son la instauración de la servidumbre o la esclavitud como formas de transición hacia relaciones de producción propiamente capitalistas.

La manufactura también se extendió al interior de las metrópolis, reforzando hasta cierto punto el proceso de expropiación al productor directo. Sin embargo, la manufactura fue incapaz de escindirse totalmente de la agricultura y del trabajo artesanal urbano, ya que tanto la actividad artesanal rural como el artesanado urbano continuaron suministrándole materias primas semi-elaboradas y artículos que sólo podían ser producidos manualmente. Por consiguiente, las pequeñas unidades campesinas autosuficientes no fueron aniquiladas completamente y

siguieron coexistiendo con la manufactura.

Los cambios introducidos en el proceso laboral por la manufactura, tales como la división del trabajo y la unilateralización del obrero, desarrollaron la subsunción real más no consiguieron subordinar de manera definitiva al proceso de trabajo bajo el capital. Así, la subsunción real manufacturera tuvo necesariamente que habitar con formas híbridas de producción, estando lo anterior determinado principalmente por el carácter manual del trabajo, el cual se manifestó como un límite para el avance de la subsunción real y para la conclusión del mercado interno.

La completa integración del mercado interno nacional se logró con el establecimiento de la gran industria fundada en la subsunción real específicamente capitalista. La maquinización de la producción modificó las materias primas requeridas en la producción, provocando la desintegración de las economías campesinas autárquicas que aún persistían. En consecuencia, quedaron finalizados el proceso de expropiación y la diferenciación entre la agricultura y la industria.

De lo expuesto a lo largo del presente capítulo, nos parece pertinente hacer las siguientes reflexiones. Para Marx la acumulación originaria es el proceso conformador de una nueva estructura socioeconómica, cuyo principal objetivo es la producción de plusvalía. El modo de producción capitalista empieza a desarrollarse con el surgimiento de la relación capital-trabajo asalariado, gestada a raíz de la separación del

productor directo de sus medios de producción, y se consolida con la subsunción real manufacturera erigida sobre la subsunción formal del proceso de trabajo. Así pues, el proceso configurador de las condiciones suficientes para la reproducción social capitalista en escala ampliada queda consignado en el desenvolvimiento de la subsunción formal y de la subsunción real del proceso de trabajo efectuado por el capital. Ambos tipos de dominio desplegados por el capital se encuentran englobados dentro del proceso de la acumulación originaria, la cual no sólo se reduce a la formación de capital, sino que además incluye una serie de acontecimientos y transformaciones sociales, políticas y económicas que el mismo capitalismo suscita para su existencia y desarrollo.

CAPITULO SEGUNDO

II. PRECONDICIONES DE LA ACUMULACION ORIGINARIA EN MEXICO

1. El régimen colonial (1521-1763).

La configuración de las premisas de la acumulación originaria en México estuvo estrechamente ligada a la génesis y a la consolidación del modo de producción capitalista en Europa.

El capital comercial jugó un papel muy importante en la desarticulación del modo de producción preexistente en el Nuevo Mundo. A instancias del capital comercial, varias unidades productivas basadas en procesos de producción preexistentes fueron enfiladas hacia la producción de valores de cambio para satisfacer la demanda de productos agrícolas y de materias primas requeridas por el capitalismo emergente en Europa. La destrucción de las comunidades indígenas y la escasez de fuerza de trabajo determinaron el establecimiento de instituciones de trabajo colonial como la encomienda, el repartimiento, el esclavismo e incluso el trabajo a jornal.

En el presente apartado trataremos de demostrar que el despojo a las comunidades de sus tierras no transformó a la fuerza de trabajo indígena en trabajadores asalariados. Factores como la escasez de mano de obra indígena, la incompleta expropiación a la fuerza de trabajo indígena de sus medios de producción y la inexistencia de un desarrollo manufacturero que impulsara la revolución capitalista en la agricultura imposibilitaban la implantación sistemática de la relación

salarial en la estructura colonial. En el período comprendido entre 1521 y 1763 el capital comercial alcanzó un gran auge que propició la disolución de las entidades comunitarias. Sin embargo, la expropiación al trabajador de sus medios de producción y su conversión en asalariado -acontecimientos que sintetizan el proceso de la acumulación originaria- distó de ser una situación generalizada en el modo de producción colonial que en esencia continuó siendo precapitalista.

1.1 Las instituciones de trabajo colonial.

La conquista por los españoles en suelo americano trastocó el modo de producción prehispánico. La mayor parte de las investigaciones realizadas en torno al carácter de la formación económico-social que operaba en América hasta antes de la conquista española, coinciden en señalar que se trató de un modo de producción asiático, de índole despótico-tributario. El modo de producción oriental se sustenta en la organización de la colectividad tribal alrededor de la propiedad comunitaria enteramente autosuficiente "y contiene en sí misma todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción."¹ Los individuos únicamente son propietarios en tanto miembros de la comunidad, estando articuladas las distintas entidades

1. Marx, Karl. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), vol. 1, Siglo XXI editores, México, 1969, p. 435.

comunitarias en torno al déspota, quien representa la unidad de las pequeñas colectividades y aparece como el "propietario superior". El plus trabajo que extrae el gobierno despótico a la comunidad en forma de tributo, es destinado al mantenimiento de la infraestructura comunal (sistemas de regadío y medios de comunicación), así como para hacer frente a los gastos de guerra y de celebraciones religiosas. No nos detendremos a analizar las particularidades del modo de producción prehispanico, ya que excede a los objetivos planteados en el presente trabajo.²

Al término de la conquista, numerosas comunidades indígenas fueron aniquiladas, sobre todo las situadas al norte del país, las cuales estaban habitadas por pueblos nómadas. Otras comunidades subsistieron y fueron protegidas por la legislación colonial, pues abastecían de alimentos y fuerza de trabajo a los asentamientos españoles. Las actividades emprendidas por los peninsulares en el nuevo territorio conquistado, requerían de gran cantidad de trabajadores para edificar iglesias, mansiones, edificios públicos, caminos, puentes y acueductos. También se reclamaba fuerza de trabajo que desempeñara actividades agrícolas, mineras y de servicios personales. Los conquistadores adaptaron el modo de producción asiático -basado en la extracción de trabajo excedente comunal bajo la forma de tributo- a las necesidades de desarrollo de la economía

2. Sobre este aspecto pueden consultarse: Somo, Enrique. Historia del capitalismo en México, Ed. ERA-SEP, México, 1987. También Bartra, Roger. El modo de producción asiático, Ed. ERA, México, 1986.

novohispana.

La encomienda fue el mecanismo que proporcionó mano de obra a las actividades económicas llevadas a cabo por los españoles. El sistema de la encomienda fue una forma de explotación sustentada en el funcionamiento de la comunidad indígena prehispánica que proporcionó a las nascentes unidades económicas españolas tributo en la forma de trabajo, productos y en algunas ocasiones de dinero. Las comunidades indígenas absorbidas por la estructura colonial fueron sobreexplotadas a tal grado, que en pocos años se agudizó el descenso de la población y la pérdida de tierras comunales. El régimen de trabajo erigido sobre la encomienda entró en crisis y los núcleos de población españoles debieron de buscar nuevas fórmulas de explotación de trabajo.

Para solucionar el problema de la escasez de mano de obra, a fines del siglo XVI se instituyó el repartimiento en la agricultura y la minería. Se reglamentó el suministro de mano de obra indígena en las minas y los cultivos agrícolas. También se fijó la duración de la jornada de trabajo y el pago de salarios, por cierto muy reducidos, a las cuadrillas de indios. La expansión de la hacienda y el auge de la actividad minera, provocaron que en poco tiempo el repartimiento fuera incapaz de solventar la demanda de fuerza de trabajo. Las epidemias habían mermado a la población indígena, de manera que las cuadrillas de trabajadores -proporcionadas por las comunidades- resultaron insuficientes para satisfacer la necesidad de fuerza de trabajo

requerida por la creciente actividad económica colonial.

El trabajo a jornal se estableció desde el siglo XVI en las minas y, posteriormente, su uso se extendió a las actividades agrícolas y los obrajes. Las comunidades indígenas, que en los orígenes de la actividad minera proporcionaron mano de obra mediante el repartimiento, se encontraban muy alejadas de los centros mineros. El hecho de situarse los más importantes núcleos mineros en el norte del país, en su mayor parte despoblado, determinó que ahí se establecieran formas de trabajo asalariado. Numerosos trabajadores provenían de comunidades del centro del país que habían sido aniquiladas. Los indígenas privados de tierra, se veían forzados a trasladarse a las minas en donde eran contratados como trabajadores libres a cambio de un jornal, quedando muchas veces exentos de tributo. Además de la implantación de relaciones salariales, las minas se caracterizaban por contar con avanzados procesos de trabajo. La organización de las minas bajo parámetros de la empresa capitalista se explica por su estrecha articulación con el mercado internacional, lugar hacia donde se dirigía la producción platera novohispana que reforzaría la acumulación originaria europea.

La hacienda cobró gran importancia durante el siglo XVII, especialmente en la región norte del país, cerca de los reales de minas a los que suministraban productos agrícolas y ganaderos, así como de insumos. Las haciendas norteñas, al igual que la minería, emplearon trabajo asalariado combinado con

otras formas de explotación. En el centro del país se registró la contratación de trabajadores libres, sin embargo, se pusieron en práctica diversos mecanismos extraeconómicos para retener y arraigar a los peones en las fincas rurales. El expediente más recurrido para encasillar a los campesinos en los latifundios fue el sistema del peonaje por deudas. El Jornalero no podía abandonar la hacienda mientras no saldara la deuda contraída con el terrateniente, quien le había otorgado a crédito medios de consumo y otros enseres. El trabajador, por lo demás, siempre quedaba endeudado, transmitiéndose el débito a sus descendientes. Otro método empleado para fijar trabajadores a la hacienda fue la aparcería. A diferencia del sistema de peonaje por deudas, la aparcería constituyó una forma primitiva de arrendamiento. El hacendado dotaba a los indígenas con pequeñas extensiones de tierra, que antes habían pertenecido a la entidad comunal, a fin de arraigarlos en las cercanías de las fincas rurales y así poder disponer de mano de obra segura en sus cultivos. Ahora bien, al interior de la hacienda además de la aparcería y del encasillamiento por deudas -con la relación de dependencia que este último implicaba- coexistían relaciones de producción más libres, aunque de importancia secundaria.

En los obrajes también se utilizó el trabajo a jornal. El obraje surgió como respuesta a la creciente mercantilización de la economía novohispana y se basó en la división del trabajo y en la aplicación de máquinas de base manual junto con el empleo de trabajo esclavo.

Como podemos observar, el trabajo asalariado apareció tempranamente en la actividad minera durante el siglo XVI. Sin embargo, distó mucho de ser la relación de producción predominante en la Nueva España. La mayor parte de los trabajadores libres lo eran sólo de facto, ya que en la práctica estaban sometidos a relaciones de dependencia y eran obligados a desempeñar trabajos forzosos en las minas, haciendas y obrajes. La relación salarial discrepaba bastante de la versión moderna de trabajo asalariado sustentada en la libre disposición del trabajador sobre sí mismo. Durante la Colonia la existencia de la mercancía fuerza de trabajo en el mercado fue magra, pues las condiciones necesarias para contratar trabajadores libres todavía no había madurado. Para que el trabajador pueda vender su fuerza de trabajo "como mercancía es necesario que pueda disponer de la misma, y por tanto que sea propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona."⁵ En el período colonial, el trabajador sujeto a la "relación salarial" no disponía cabalmente de su persona. El acasillamiento por deudas, como bien lo aclara Marx, era un tipo de esclavitud encubierta. La movilidad de la fuerza de trabajo y la decisión de ésta de venderse libremente, sin coacción extraeconómica, quedaban en gran medida coartadas por las relaciones de dependencia del peón hacia la hacienda mantenidas hábilmente por el terrateniente.

5. Marx, Karl. El capital, t. I, Siglo XXI editores, México, 1988, p. 204.

Otra condición que posibilita la aparición de fuerza de trabajo libre es la expropiación al trabajador de sus medios de producción y de subsistencia, y la concentración de éstos por el poseedor del dinero. El dinero se transforma en capital, si previamente el trabajador se encuentra "libre en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía, y de que, por otra parte, carece de otras mercancías para vender."⁴ En la Nueva España no era la falta de medios de vida lo que orillaba al trabajador a asalariarse, sino la aplicación de presiones extraeconómicas como la adscripción de peones a latifundios, minas y obrajes mediante anticipos, deudas hereditarias o la privación de la libertad. Inclusive si algún peón sometido a relaciones de dependencia lograba escapar de éstas, podía procurarse sus medios de consumo en las comunidades que aún subsistían, muchas de las cuales "conservaron sus tierras comunales con sus implementos correspondientes; en otras, las tierras vírgenes eran tan abundantes y los instrumentos necesarios tan rudimentarios, que los indígenas podían rehuir cualquier sistema de explotación basado en la compulsión económica."⁵

Las fuerzas productivas experimentaron pocas modificaciones en el período colonial. Algunas ramas de la producción

4. Ibid., p. 205.

5. Sano, Enrique. Historia del capitalismo en México, Ed. ERA-SEP, México 1967, p. 188.

vinculadas al mercado mundial a través de la explotación de productos agro-mineros, principalmente, contaban con adelantados procesos productivos y de organización del trabajo. Sin embargo, como ya hemos visto, la relación salarial en la actividad minera y agrícola se presentó de manera imperfecta, pues la condición básica de su existencia -esto es, la separación del productor directo de sus condiciones objetivas de producción- no se ha llevado a cabo en su totalidad. En base a estas circunstancias, surgieron formas alternas de explotación de la fuerza de trabajo sustentadas en la coerción extraeconómica, tales como la encomienda, el repartimiento, la esclavitud o el peonaje por deudas, coexistiendo muchas veces, todas estas, dentro de la misma unidad productiva.

Así entonces, no sólo la incompleta expropiación al productor directo de sus medios de producción impedían la difusión de la relación salarial en el sistema colonial, sino que también el empleo de instrumentos simples y el carácter eminentemente manual del trabajo en la mayor parte de los sectores productivos actuaban en tal sentido. La instauración de la relación salarial supone un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, un modo de producción específico. Así Semo señala: "El obrero moderno no se distingue de los trabajadores del pasado sólo en que es libre sino también por los medios de producción e instrumentos que utiliza, por sus condiciones de trabajo."⁶

6. Ibid., p. 189. (Semo envía a Kuczynski, Jurden. Les origines de la classe ouvrière. Ed. Hachette, Paris, 1967, p. 10).

1.2 El proceso de concentración de la tierra y su resultado: el latifundismo.

Al término de la conquista, se otorgaron tierras en usufructo (mercedes reales) a los conquistadores y colonizadores como pago por los servicios prestados a la Corona, no obstante, ésta se reservó la propiedad absoluta sobre las tierras del nuevo mundo. Durante el siglo XVI la tierra no fue objeto de intercambio mercantil y la Corona respetó las antiguas propiedades comunales. A pesar de lo anterior, estas últimas fueron privadas de una parte de sus medios de vida que les era exigida como tributo por la Corona, la Iglesia y los encomenderos. Ante el acoso y la voracidad de los encomenderos muchas comunidades se desintegraron. A fines del siglo XVI y principios del XVII se inició la formación de los primeros latifundios en la Nueva España. Las primeras haciendas y ranchos surgieron para dar solución a la creciente necesidad de productos e insumos que requerían los núcleos mineros. Es importante subrayar que en este período los agricultores y ganaderos todavía no eran propietarios privados de la tierra desde el punto de vista jurídico. En el siglo XVII la Corona impulsó la política de las composiciones y de las congregaciones.

Para sufragar las dificultades financieras que le estaba acarreado la guerra con los Países Bajos, España se vio instada a obtener recursos adicionales de sus colonias. De esta manera, se estableció el sistema de composiciones que consistió,

fundamentalmente, en la legalización de la propiedad privada. Las comunidades indígenas, los pueblos de mestizos y todo aquel que manifestara ser propietario de predios, incluyendo las haciendas y ranchos, debieron comprobar con títulos sus posesiones. Muchas comunidades indígenas no confirmaron la propiedad sobre sus tierras y, de esta forma, quedaron legalizados los despojos efectuados por las haciendas contra las comunidades en décadas anteriores. La Corona también se "componía" con cualquier particular que estuviera interesado en adquirir tierras. En resumen, las composiciones legalizaron la expropiación a las comunidades indígenas y propiciaron la concentración de la tierra en manos de los hacendados.

Otro elemento que reforzó la disolución de las entidades comunitarias fueron las congregaciones. Los indígenas eran forzados a abandonar sus pueblos para proveer a las ciudades y a las fincas rurales de fuerza de trabajo. Fue así como las congregaciones dieron continuidad al despojo de tierras comunales, contribuyendo a la formación de grandes latifundios civiles y eclesiásticos.

A diferencia de lo que ocurrió en Inglaterra, en donde la escisión al productor directo de sus medios de producción convirtió al trabajador en asalariado agrícola o manufacturero, en la Nueva España el proceso de expropiación de tierras y la concentración de la propiedad no desembocó en el establecimiento de relaciones de producción capitalistas en la agricultura. El aniquilamiento de la población indígena por la sobreexplotación

y las epidemias provocó una gran escasez de mano de obra. Debido a lo anterior, se buscaron mecanismos sustitutos de la relación salarial que garantizaran el abasto de trabajadores a las diferentes actividades económicas. Así surgieron formas alternativas de explotación de trabajo como el peonaje, la aparcería y la esclavitud; todas estas bajo un común denominador: la coacción extraeconómica. Otros factores que igualmente dificultaron la instauración de la relación salarial basada en la contratación de trabajo libre, fueron la existencia de manufacturas y las trabas a la expansión de los obrajes y del sector artesanal. Los obrajes coloniales estuvieron sujetos a numerosas restricciones que impidieron su desenvolvimiento y, en los talleres artesanales, el sistema gremial mantuvo una férrea jerarquía al interior del taller y un estricto control sobre la producción que opusieron resistencia a la aplicación de nuevas técnicas productivas. El capitalismo en la agricultura no puede desenvolverse de manera aislada, requiere de cierto grado de desarrollo manufacturero que arrastre consigo la transformación capitalista de las relaciones de producción preexistentes. El crecimiento de la manufactura y de la gran industria se traduce en una mayor exigencia de productos y de materias primas agrícolas que solo puede ser satisfecha mediante una revolución capitalista en el campo. Por lo tanto, el desarrollo del modo de producción capitalista en los centros urbanos actúa sobre la agricultura "de la manera más revolucionaria, ya que liquida el baluarte de la vieja sociedad, el 'campesino', sustituyéndolo

por el asalariado."?

1.3 El desarrollo del capital comercial y del capital usurero.

La actividad mercantil en la Nueva España fue de gran importancia y su florecimiento estuvo muy vinculado al desarrollo de la manufactura, el comercio y la navegación en Europa. El sistema colonial brindaba a las metrópolis un amplio mercado para sus mercancías, les proporcionaba metales preciosos y las abastecía de productos tropicales como alimentos y materias primas. La colonización fue uno de los elementos que contribuyó a la consolidación de la acumulación originaria europea. El capital comercial cumplió la función de interconectar entre sí a los diversos modos de producción existentes en la Colonia y los relacionó con los centros rectores. Sin embargo, la vinculación entre la Colonia y la metrópoli "no era primordialmente (sino sólo en períodos de auge de la producción mercantil) a nivel del modo de producción, sino indirecta, a nivel de la órbita de la circulación."⁸

El enlazamiento establecido por el capital comercial entre el sistema colonial y la metrópoli constituyó un elemento de

7. Marx, K. El capital, t. I, p. 611.

8. Arcuello, Gilberto. "La acumulación originaria en la Nueva España", en Historia y Sociedad, segunda época, núm. 2, Ed. Juan Pablos, México, verano de 1974, p. 67.

fundamental importancia en los orígenes de capitalismo en Europa. La misma acumulación originaria en los centros rectores, determinó el incremento de la producción de excedente en las colonias bajo formas de producción predominantemente precapitalistas y su transferencia, por medio del capital comercial, a la metrópoli indirecta, en este caso Inglaterra, en donde se convertía en capital industrial. De esta manera, las riquezas extraídas en América, que consistían básicamente en plata y productos agrícolas, "refluían a la metrópoli y se transformaban allí en capital."⁹

El plusproducto proveniente de las colonias hispanoamericanas no fue invertido productivamente en España. Esta última no se preocupó por desarrollar su industria manufacturera y más bien ahogó los primeros intentos que la incipiente burguesía establecida en las ciudades mediterráneas iniciaba en tal sentido. Así pues, el papel de España en el contexto de la economía mundial se circunscribió, durante varios siglos, a la función de intermediaria entre sus colonias y los países manufactureros más importantes de la época. La gran beneficiaria de la explotación de riquezas a las colonias americanas no fue España, sino Inglaterra quien fincó sobre ese tesoro la acumulación originaria y su posterior desarrollo industrial. Por consiguiente, el desenvolvimiento de la actividad económica novohispana estuvo en función de las

9. Marx, K. El capital. t. I, pp. 242-243.

necesidades de desarrollo del naciente capitalismo mundial. La extracción de plusproducto en las colonias y el traslado de los valores de uso a la circulación estuvieron condicionados por la "fuerza de succión que tiene la propia circulación mercantil ligada a la dinámica de la acumulación originaria clásica."¹⁰

Además de impedir el desenvolvimiento de su industria, España prohibió a sus colonias, mediante el monopolio comercial y el proteccionismo, sostener intercambios mercantiles con otras naciones e instalar manufacturas que compitiesen con las metropolitanas. El proteccionismo se erigió como un serio obstáculo al desarrollo de la producción manufacturera y al intercambio mercantil en la Nueva España. La Casa de Contratación de Sevilla y el Consulado de la Ciudad de México obtuvieron cuantiosas fortunas debido al monopolio del comercio que estas detentaban, surgiendo tanto en la metrópoli como en las colonias un influyente sector de comerciantes intermediarios. Las relaciones del sistema productivo colonial con el exterior definieron la orientación y el dinamismo de las ramas económicas en los países coloniales. Por ser la actividad más relacionada con el mercado externo y debido al influjo poderoso que le otorgaba su estrecha relación con el desarrollo del capitalismo mundial, la minería impulsó a la economía en su conjunto, marcando las pautas de crecimiento a los demás sectores productivos. Fue así como se establecieron haciendas y

¹⁰ D. Arredillo, O. Op. cit., p. 87.

ranchos en las cercanías de los centros mineros a los que abastecían de alimentos e insumos. El grado de actividad de los complejos agromineros estuvo en gran medida determinado por los acontecimientos suscitados en el mercado mundial. La estrecha conexión de la minería y de la agricultura de exportación novohispana al proceso de acumulación originaria mundial era determinante, ya que el debilitamiento de los vínculos entre ambas provocaba el estancamiento de los sectores minero y agrícola, lo cual, a su vez, se trasfirió a las demás esferas productivas.

Las actividades en las comunidades indígenas, las minas, las haciendas, los obrajes y los talleres artesanales, se basaban predominantemente en relaciones de producción precapitalistas como la encomienda, el repartimiento, la esclavitud y el peonaje. Sin embargo, en algunos casos, por ejemplo en los centros mineros y en algunas haciendas y ranchos, ya se encontraban señales de una relación salarial más o menos libre. Una parte del plusproducto generado en las diversas unidades productivas era distribuido por el capital comercial para el consumo colonial y el resto se canalizaba hacia Europa. De este modo, el intercambio mercantil que lleva a cabo el capital comercial propicia que "la circulación de dinero y de la mercancía puedan hacer de intermediarias entre esferas de producción de las más diversas organizaciones que ... aún se hallan principalmente orientadas hacia la producción del valor

de uso."¹¹ La actividad del capital comercial y del capital usurero en los primeros tiempos de la Colonia se centró exclusivamente en el nivel circulatorio, sin provocar alteraciones profundas sobre las formas de producción precapitalistas. En esta etapa, el auge alcanzado por el capital comercial "se halla en relación inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista".¹²

El capital usurero, al igual que el capital comercial, tuvo una amplia difusión durante la Colonia. En poco tiempo la Iglesia se convirtió en el principal prestamista, con gran influencia en las esferas económica y política de la Nueva España. Las riquezas del Clero provenían principalmente de donaciones, legados, cobro de impuestos (diezmo), mercedes reales, obras pías, capellanías, ampliación de propiedades y del rescate de hipotecas. La mayor parte del capital de préstamo perteneciente al Clero se encontraba hipotecado en propiedades inmuebles y una cantidad muy reducida se destinaba a financiar actividades productivas. Como podemos observar, desde la época colonial el capital usurero en poder de la Iglesia ya se perfilaba como fuerte obstáculo al desenvolvimiento del modo de producción capitalista.

Ahora bien, es necesario enfatizar que la formación económico-social colonial no era fundamentalmente productora de

11. Marx, Karl. El Capital, t. III, p. 410.

12. Ibid., p. 420.

valores de cambio. Muchas unidades económicas conservaron su función autárquica. Inclusive las haciendas y los ranchos, que también abastecían de productos agrícolas a los centros urbanos, muchas veces ante la decadencia de la actividad minera -reflejo de los cambios en la economía mundial- se veían obligadas a replegarse sobre sí mismas. La conformación de un mercado local se efectuó sobre todo en los complejos agromineros. Posteriormente, la fundación de importantes centros urbanos acentuó la división del trabajo campo-ciudad, quedando configurados extensos mercados regionales. El mismo desarrollo del intercambio y de la actividad mercantil en la Nueva España dieron forma a un sistema productivo cada vez más enfocado hacia la producción de valores de cambio, el cual provocó la desarticulación de los antiguos modos de producción. De esta manera, al imprimir a la producción un carácter más orientado hacia el valor de cambio, el capital comercial "desarrolla el producto convirtiéndolo en mercancía, en parte creando para él un mercado ... inaugurando con ello ramos de la producción fundados de antemano en el comercio, tanto en la producción para el mercado como en condiciones de producción que derivan del mercado mundial."¹³

1.4 La "desacumulación originaria".

En diversos análisis realizados en torno a la acumulación

13. IBID., p. 430.

originaria en México, algunos autores hacen referencia al concepto de "desacumulación originaria" para tratar de explicar el por qué la extracción de riquezas en la Nueva España -durante el período de 1521 a 1750- no devino en la formación de una acumulación primitiva de capital en la Colonia, a diferencia de lo que en esos momentos estaba ocurriendo en Europa. Así, Argüello plantea que a la acumulación originaria de capital en las metrópolis le concernió un proceso inverso en las colonias, en donde la desacumulación originaria actuó como un "concomitante interno de la acumulación originaria (clásica) de capital."¹⁴ El mismo autor considera que en la sociedad novohispana "la separación de las masa indígenas respecto de sus medios y condiciones de vida y producción ... no provocó la liberación de las masas de las trabas sociopolíticas tradicionales ... que posibilita la universalización de las relaciones salariales"¹⁵, sino que suscitó más bien la transformación del modo de producción preexistente en un modo de producción de índole asiático-feudal. Por su parte, Semo apunta que "el período de acumulación originaria en Europa corresponde en América Latina a un período de expropiación de riquezas y 'desacumulación originaria'.¹⁶

A continuación presentamos los principales factores, que

14. Argüello, O. Op. cit., p. 45.

15. Ibid., p. 46.

16. Semo, E. Op. cit., p. 232.

según los autores antes mencionados, impidieron la acumulación interna de capital, provocando éstos la descapitalización de la Nueva España.

- La esencia extractiva de la economía colonial, vinculada al ascenso del capitalismo en Europa, dificultó el desarrollo independiente de las esferas productivas no relacionadas con la exportación del excedente.
- La política proteccionista y el monopolio comercial fueron implantados por España para evitar un crecimiento importante de la producción mercantil que se pudiera tornar en peligrosa competencia para las actividades en la metrópoli y así garantizar una elevada ganancia comercial derivada de la relación de intercambio desfavorable para la Colonia.
- Gran parte de la fortuna detentada por la oligarquía novohispana era consumida por ésta de manera improductiva, especialmente en la compra de productos suntuarios importados, mientras que otra fracción era trasladada a España por los influyentes comerciantes peninsulares.
- La Corona también se apropió de un cuantioso excedente colonial bajo la forma de tributos, impuestos y préstamos forzados, cuyo destino final era financiar el consumo de la nobleza española parasitaria.

Argüello concluye que, a pesar de la existencia de crecidas sumas de capital comercial en poder de la oligarquía novohispana, la condición preponderantemente extractiva del modo de producción colonial y los métodos empleados por la metrópoli

para hacer más efectiva la succión de excedente "impedían que el capital posibilitara la génesis del modo de producción capitalista."¹⁷ En el mismo sentido, Semo afirma que el sistema colonial originó en las economías explotadas "un retroceso o un postergamiento en el desarrollo capitalista."¹⁸

Nos parece que es equivocado conceptualizar el flujo de riquezas de América hacia Europa como una desacumulación originaria que retardó la implantación del régimen de producción capitalista en las colonias. La dinámica del sistema colonial estuvo estrechamente vinculada a la gestación y desarrollo del capitalismo mundial. América potenció con sus abundantes riquezas la acumulación originaria de capital en Europa. Ahora bien, a pesar de la enorme transferencia de valor de las colonias a los centros rectores, la misma necesidad de fortalecimiento del capitalismo europeo insertó a las economías coloniales dentro del incipiente mercado mundial. Sin pretender hacer apología del capitalismo, consideramos que el surgimiento de un desarrollo autónomo del modo de producción capitalista era imposible debido a las propias peculiaridades del modo de producción asiático existente en la América precolombina. Fueron factores exógenos, los que inicialmente determinaron la supeditación de formaciones económico-sociales de índole precapitalista a las necesidades de desarrollo del modo de

17. Anquello, G. Op. cit., p. 69.

18. Semo, E. Op. cit., p. 103.

producción capitalista a escala mundial. Es innegable que dicho proceso implicó descapitalización, desenvolvimiento atrofiado de algunos sectores productivos y sobreexplotación de otras ramas de la economía novohispana. No obstante lo anterior, acontecimientos como la succión de excedente realizada por la metrópoli y la interconexión existente entre la Colonia y los centros rectores a través del intercambio mercantil, propiciaron la configuración de las premisas necesarias para el ulterior desarrollo del proceso de la acumulación primitiva en la Nueva España. Era imposible que la acumulación originaria de capital se gestara de manera simultánea en las metrópolis y en los territorios coloniales. En Europa ya se encontraban presentes las condiciones internas que posibilitan la transición al modo de producción capitalista, mientras que en América aún no.

A pesar de no haberse suscitado la acumulación originaria en la Nueva España, durante los tres siglos de dominación española comenzaron a surgir las condiciones que, posteriormente, harían factible la génesis de la producción capitalista. El florecimiento del capital comercial en las sociedades precapitalistas favorece la disolución de los modos de producción preexistentes al encauzarlos hacia la elaboración de valores de cambio. El desarrollo de la producción mercantil -auspiciado por el capital comercial- tiene "una influencia preponderante sobre el ocaso del antiguo modo de producción y sobre la eclosión del modo capitalista de producción".¹⁹ Ahora

19. Marx, K. El capital, t. III, p. 428.

bien, el grado de incidencia del capital comercial y del capital usurero en la disolución de las formaciones precapitalistas y en la transición de éstas hacia el capitalismo, depende en gran medida de la solidez y articulación interna de las economías coloniales.

En la sociedad novohispana, la expansión del capital comercial trastocó las formas de producción precapitalistas al imprimirles un carácter cada vez más enfocado hacia la producción de mercancías. Asimismo, el capital comercial, en vinculación directa con el proceso de la acumulación originaria en Europa, provocó la transferencia de cuantiosos tesoros hacia las metrópolis. Por lo demás, la inserción del capital comercial en los modos de producción precapitalistas siempre va acompañado de un intercambio de no equivalentes y "su desarrollo en los pueblos comerciantes tanto de los tiempos antiguos como de los más recientes se halla directamente vinculado con el saqueo por la violencia, la piratería, el robo de esclavos, el sojuzgamiento en las colonias".²⁰ De esta manera, el desarrollo del capital comercial en la Nueva España, no obstante implicar una transferencia de riquezas de la Colonia hacia la metrópoli, promovió la disolución de las comunidades indígenas y la creación del patrimonio-dinero, antecedentes históricos de la formación del capital, quedando así asentadas las precondiciones de la acumulación originaria en México.

20. Ibid., p. 424.

2. La transición hacia el capitalismo (1763-1856).

La génesis del capitalismo en Europa determinó que las actividades económicas coloniales vinculadas al mercado mundial adecuaran sus procesos de producción, eminentemente precapitalistas, hacia la producción de valores de cambio. De esta manera, en algunas minas y haciendas coloniales se desarrolló un tipo especial de formas híbridas de producción caracterizadas por un dominio directo del capital comercial sobre formas de organización precapitalistas. Las reformas borbónicas acrecentaron la importancia del capital comercial en la Nueva España, el cual trajo consigo un gran desarrollo de la producción mercantil. A fines del siglo XVIII, el capital comercial y el capital usurario reforzaron el proceso de desintegración de las comunidades indígenas al ser implementada en las pequeñas entidades autárquicas la subsunción formal híbrida basada en el dominio formal de la circulación. Este tipo de subsunción propició el despojo a los pequeños productores de sus medios de producción por el capital comercial y usurario, alentando al mismo tiempo la transformación de las pequeñas unidades autosuficientes en empresas capitalistas.

Así entonces, en los últimos años de la Colonia ya se encontraban presentes algunos elementos que posibilitaban la transición hacia el modo de producción capitalista. Sin embargo, contradicciones económicas, sociales y políticas surgidas al interior del sistema colonial -recrudescidas por la

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

crisis agrícola- Junto con la inexistencia de estímulos externos, dificultaron la configuración de una formación económico-social predominantemente capitalista.

Ahora bien, las condiciones internas fueron madurando y a medida que el México postindependiente se reconstruía, iban surgiendo nuevos factores que ya podían hacer viable el proyecto de transformación capitalista enarbolado por los liberales. Progresivamente el sector artesanal se fue desintegrando y algunos talleres se convirtieron en empresas capitalistas que, no obstante, seguían manteniendo procesos de producción arcaicos. En la década de 1830 comenzó a desarrollarse la manufactura textil, apareciendo así los primeros brotes de la subsunción formal capitalista que, mediante la contratación de trabajo asalariado, puso en práctica métodos de producción de plusvalía absoluta tales como el alargamiento de la Jornada laboral y la reducción del salario. Es pertinente aclarar que en este periodo la relación salarial tuvo una importancia secundaria respecto de otros tipos de relaciones de producción. La conformación del estado nacional surgió a raíz de la consolidación de la burguesía como clase dominante. Este acontecimiento fue de enorme trascendencia, pues unificó al país y estructuró un mercado interno, ambas condiciones necesarias para llevar a cabo el establecimiento del modo de producción capitalista en el país durante la segunda mitad del siglo XIX.

2.1 El modo de producción colonial y el desarrollo de la subsunción formal híbrida.

Existe una gran polémica en relación a la caracterización del modo de producción colonial.²¹ Sin duda, las más importantes aportaciones sobre el tema coinciden en sostener que durante la Colonia coexistieron varias formas de organización de la producción. Así, es posible encontrar en la Nueva España diversas actividades económicas -como las realizadas en las haciendas, los obrajes y las minas- basadas en relaciones de producción de índole feudal, esclavista y salarial respectivamente. A pesar de que ninguna de las estructuras anteriores llegó a predominar en la sociedad novohispana, la combinación de éstas le otorgó al modo de producción colonial una fisonomía esencialmente precapitalista.

La vinculación del régimen colonial con el mercado mundial determinó el surgimiento de unidades económicas encaminadas hacia la producción de metales preciosos y de productos agrícolas requeridos por el naciente capitalismo europeo. Aunque las haciendas y las minas fueron entidades que en su mayoría actuaron bajo pautas de producción precapitalistas, en la mayor parte de éstas también se dieron diversas gradaciones de la relación salarial. Esta última, sin embargo, funcionó de manera

21. Sobre este particular véanse algunos comentarios respecto al régimen colonial en: Assadourian, C.S. et al. Modos de Producción en América Latina, Siglo XXI editores, México, 1989.

muy marginal al lado de formas de organización de la producción apoyadas en la coacción extraeconómica. De tal manera, era posible encontrar en el sistema colonial entidades productivas -como la mina o la hacienda- desempeñándose bajo formas de producción precapitalistas, cuyo dinamismo se encontraba al mismo tiempo correlacionado al proceso de la acumulación primitiva de capital en las metrópolis. En consecuencia, el excedente generado al interior de algunas unidades productivas coloniales se convertía en capital en los centros rectores.

La producción de mercancías en las minas y en las haciendas se realizaba en el seno de relaciones de producción prevalentemente precapitalistas. Para dar solución al problema de la escasez de fuerza de trabajo indígena, se instituyeron métodos de explotación de plus-trabajo como la encomienda, el repartimiento, la esclavitud y el sistema de peonaje. Los mecanismos anteriores propiciaron el surgimiento de formas híbridas de producción -sustentadas en la coerción extraeconómica- que adecuaron antiguos modos de producción a la creación de valores de cambio. Este tipo de subsunción formal híbrida se sitúa en la esfera de la producción y su diferencia respecto de la subsunción formal capitalista radica en que en la primera, la fuerza de trabajo -al ser considerada un medio de producción- es forzada mediante la violencia física a permanecer en las haciendas y minas. En cambio, la subsunción formal capitalista supone la existencia de trabajadores libres que se ven obligados a vender su capacidad de trabajo por motivos

estrictamente económicos, derivados de la privación de sus medios de vida. La supeditación de la producción en las haciendas y minas coloniales a las necesidades del desarrollo capitalista en las metrópolis es denominada por Semo como "formas capitalistas anómalas", las cuales contienen "una contradicción: capitalista por su relación con el mercado mundial, no lo es por su estructura interna."²² Marx caracteriza como capitalistas a ciertos núcleos productivos coloniales que mantienen a su interior relaciones de producción precapitalistas debido al "hecho de que ellos existen como una anomalía dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre."²³ De esta manera, las exigencias de valorización del capital y de expansión del capitalismo mundial, refuncionalizaron las relaciones de explotación precapitalistas subyacentes en la plantación esclavista o en el peonaje por deudas hacia la producción de valores de cambio.

En el siglo XVIII avanzó con celeridad el desarrollo de la manufactura en Europa, haciéndose patente la ambición colonialista de Inglaterra y Francia por ampliar sus mercados. España comenzó a vislumbrar que corría el riesgo de perder la hegemonía sobre sus colonias ante el avance económico de otras potencias europeas en América. La guerra que sostuvo con Inglaterra le acarreó una grave crisis financiera que le obligó

22. Semo, E. Op. cit., p. 246.

23. Marx, K. Grundrisse, p. 476.

a establecer una serie de medidas en la Nueva España tendientes a incrementar sus ingresos, así como a tener un mayor control político y territorial sobre sus dominios. Los principales objetivos de las reformas borbónicas puestas en marcha en 1763 fueron el mantenimiento de un mayor control del aparato burocrático, la reorganización de la hacienda pública y el fomento a actividades económicas como la minería y la agricultura de exportación mediante el establecimiento de la libertad de comercio. Los efectos de tales disposiciones sobre la economía novohispana no se hicieron esperar. La minería, la ganadería lanera, las manufacturas y el sector agroexportador se desarrollaron notablemente. La liberación del comercio reactivó la producción de mercancías y el intercambio mercantil interno se acentuó al ser suprimido el monopolio comercial de la ciudad de México, quedando configurados de este modo amplios mercados regionales. El auge económico también se manifestó en la difusión del trabajo eventual a jornal en las minas, la construcción, los talleres artesanales, los oficios domésticos, los comercios y en las manufacturas dispersas.

Asimismo, debido al dinamismo que le imprimieron las reformas a la estructura productiva novohispana, surgió un nuevo tipo de relación económica entre los comerciantes del Consulado y los pequeños productores conocido como "repartimiento comercial". El comercio de repartimiento incentivó la producción mercantil en la Colonia. El funcionario real de manera ilegal procedía a distribuir "materia prima, mercadería

terminada o dinero, a manera de adelanto o financiamiento entre los productores de su jurisdicción (indios, mineros pobres, pejujaleros o rancheros)"²⁴ a cambio del producto terminado. Este circuito de intercambio en poco tiempo "se convirtió en eje del sistema comercial y financiero de la Colonia."²⁵ El comercio de repartimiento, denominado también como habilitación, igualmente fomentó la producción agrícola de exportación en la Nueva España y consistió básicamente en efectuar "adelantos -'habilitaciones'- a los cultivadores, bajo la condición de que éstos les vendieran luego la totalidad de sus cosechas".²⁶ Así, mediante el mecanismo anterior, los pequeños productores indígenas fueron instados a producir grana cochinilla, añil, plantas tintóreas, vainilla, cacao y tabaco para el mercado externo. En el medio rural numerosos indígenas y mestizos al ser despojados de sus tierras se dedicaron a la manufactura domiciliaria. Muchos de los artesanos dispersos "en ocasiones eran dueños de los medios primitivos de producción, aunque las más de las veces el usurero, o el maestro artesano enriquecido o el comerciante mayorista se los proporcionaban incluyendo las

24. Sugawara, Masao. "Reformas borbónicas y luchas sociales (1763-1810)", en Semo, Enrique (coord.), México, un pueblo en la historia, vol. 2, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, p. 71.

25. Ibid., p. 70.

26. Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Cosío Villedas, Daniel (coord.), Historia general de México, vol. 1, El Colegio de México y Ed. Harla, México, 1987, p. 548.

materias primas".²⁷ De esta manera, las familias artesanales dedicadas a la producción mercantil pasaron a depender de los comerciantes, quienes les pagaban un salario a cambio del producto realizado, surgiendo así los primeros proletarios.

Como podemos observar, las reformas borbónicas dieron un gran impulso a la producción mercantil, desempeñando el capital comercial en este proceso un papel de fundamental importancia. El comerciante, y en menor medida el usurero, comenzaron a subordinar de manera indirecta a los pequeños productores. En este tipo de relación de producción la fuerza de trabajo aún no es contratada directamente por el capital comercial y el capital usurario. Lo que acontece es un intercambio de carácter formal entre los pequeños productores y dichos capitales; es decir, la ejecución de un intercambio exclusivamente de productos en la circulación, en donde "el comerciante convierte a los pequeños maestros artesanos en sus intermediarios ... o también le compra directamente al productor particular; éste permanece nominalmente independiente, y su modo de producción queda inalterado."²⁸ Tal mecanismo de producción constituye uno de los caminos de transición hacia la producción capitalista. Fue así como el capitalista estableció un dominio formal de la circulación y desde ahí, sin intervenir en el proceso inmediato de trabajo, instó a los pequeños productores a producir un

27. Arellano, G. Op. cit., p. 65.

28. Marx, K. El capital, t. III, p. 429.

excedente que asumió la forma de valores de cambio. De esta forma, las pequeñas economías autosuficientes que aún operaban sobre formas de producción precapitalistas fueron empujadas a producir para el intercambio. A medida que el productor directo empezó a depender cada vez más del comerciante y del usurero para vender sus mercancías, comenzaron a sentarse las condiciones necesarias para la transformación de las unidades autárquicas en empresas capitalistas, no solamente por su producción mercantil, sino porque el capital principió a incursionar en la esfera productiva, diluyéndose de esta manera la propiedad del trabajador sobre su producto. La proliferación de formas híbridas de producción a fines del siglo XVIII, constituyó uno de los elementos centrales que impulsaron la transición del modo de producción colonial hacia formas de organización capitalistas. Tal transformación se inició con la expropiación a los pequeños productores de sus medios de producción y su conversión en asalariados bajo las órdenes del comerciante, convirtiéndose éste de aquí en adelante en la figura encarnada del capital industrial.

El auge alcanzado por la producción mercantil en las últimas décadas de la Colonia y la conformación de mercados regionales -ambos fenómenos surgidos a instancia del capital comercial- inducen a varios autores, entre ellos Andre Gunder Frank y Alonso Aguilar, a utilizar el concepto de capitalismo comercial para caracterizar el funcionamiento de la estructura económica novohispana. Así, Aguilar señala que la existencia de

diversas entidades económicas enfocadas hacia la producción de mercancías "pone de relieve el desarrollo del capitalismo comercial en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII."²⁹

Si bien es cierto que en el régimen colonial la producción de valores de cambio fue significativa, lo anterior no basta para afirmar que la economía novohispana presentara en su estructura interna ciertos rasgos de "capitalismo mercantil". El desarrollo del patrimonio-dinero y de la producción de mercancías, provocados por la actividad del capital comercial al interior de formas precapitalistas, son supuestos históricos de la transformación del dinero en capital. El capital comercial genera las condiciones para el advenimiento del capitalismo, estableciéndose este último -de manera definitiva- una vez que "la mercancía se convierte en forma general del producto".³⁰ Así entonces, hablar de capitalismo implica necesariamente la preeminencia de relaciones de producción capitalistas en determinada formación económico-social. En la economía colonial a pesar del crecimiento de la producción mercantil y del intercambio comercial, el capital todavía no ha realizado modificaciones profundas en la estructura productiva ni tampoco se ha generalizado la producción de mercancías, incluyendo en tal categoría a la fuerza de trabajo. Por lo tanto, el concepto

29. Aquilar, Alonso. Dialéctica de la economía mexicana, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1969, p. 39.

30. Marx, K. Cap. VI (inédito), p. 110.

de "capitalismo comercial" es erróneo y encierra una contradicción en sí mismo, ya que el florecimiento del capital comercial se sitúa en grado inversamente proporcional al desenvolvimiento del modo de producción capitalista.

2.2 La crisis del sistema colonial

El impulso inicial que las reformas borbónicas dieron a la economía novohispana, al finalizar el siglo XVIII se tornó en severas dificultades económicas, sociales y políticas que en poco tiempo estallaron violentamente.

Tras la aplicación de las reformas, sectores económicos como la agricultura, la minería y la manufactura textil experimentaron un gran desarrollo. El crecimiento económico trajo consigo la implantación de nuevas formas de organización laboral, entre ellas una mayor división del trabajo, que provocaron el debilitamiento de relaciones de producción precapitalistas. La diversificación de la actividad económica propició el surgimiento de nuevas ramas, el incremento de la población urbana y la expansión del comercio exterior y del mercado interno. La complejidad de la sociedad novohispana también se reflejó en una nueva composición de las clases sociales. Empezaron a concentrarse en los centros urbanos trabajadores que desempeñaban los más diversos oficios. El auge económico favoreció la aparición de grupos influyentes en la sociedad colonial como los hacendados y una incipiente

burguesía. Las reformas borbónicas también tuvieron importantes efectos políticos. La creación de intendencias fortaleció a las oligarquías regionales quienes, de esta forma, se vieron menos supeditados a los intereses de la Iglesia y de los comerciantes de la ciudad de México. La asignación de importantes funciones en el aparato económico-administrativo a españoles peninsulares provocó gran inconformidad entre el sector criollo al verse así marginado el poder político.

En la última década del siglo XVIII, España se mostró cada vez más incapaz de hacer frente al tráfico comercial de Inglaterra y Francia en sus colonias y de mantener una posición relevante en la lucha por la hegemonía mundial. La guerra con Inglaterra acarreó a España severas dificultades financieras. En consecuencia, la Corona expidió en 1804 la "Real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales" para obtener recursos procedentes de la Nueva España, siendo tal iniciativa la primera acción puesta en marcha en el país encaminada a desamortizar los bienes raíces propiedad de la Iglesia. La aplicación de esas disposiciones provocó una grave descapitalización en las actividades productivas más importantes de la Colonia, resultando afectados principalmente los dueños de las minas, los terratenientes, los rancheros y los pequeños comerciantes, quienes se vieron así obligados a finiquitar en el corto plazo los créditos al clero. Aunado a la insuficiencia de capital, las crisis agrícolas surgidas en los últimos años del

régimen colonial contraJeron aún más la producción agrícola, la minería, la manufactura y el comercio. Las secuelas de las crisis agrícolas fueron de gran magnitud y se expresaron en aumentos en el precio del maíz y de la carne -causados por sequías y plagas-, salarios bajos, hambrunas, epidemias, desempleo y la consiguiente proliferación de vagabundos y de mendigos tanto en el campo como en las ciudades.

La razón por la cual la aplicación de las disposiciones borbónicas -en gran parte progresistas- no pudieron fructificar, se debió a la persistencia de trabas estructurales en la sociedad colonial que impedían el pleno desarrollo de relaciones de producción capitalistas en el conjunto de la economía. De este modo, factores como los latifundios improductivos, el mal estado de los medios de transporte y de las comunicaciones, el otorgamiento de créditos por parte de la Iglesia a actividades improductivas, el monopolio comercial que detentaban todavía algunos poderosos comerciantes de la ciudad de México y el cobro de alcabalas, desalentaban la producción mercantil e incrementaban notablemente el precio de las mercancías novohispanas. De aquí que a la demanda fundamental de autonomía política -enarbolada durante la guerra de independencia- se sumara la petición de liberación económica, ambos planteamientos formulados por la incipiente burguesía criolla.

El acontecimiento que desencadenó la crisis interna colonial provino del exterior. Ante la dificultad de competir

ventajosamente en la producción de manufacturas e incapaz de hacer frente al exorbitante contrabando en sus colonias, España paulatinamente fue cercada en lo económico y lo político por Inglaterra y Francia. Así en 1809 España fue invadida por Francia, suscitándose un vacío de poder en la Colonia. Un poderoso grupo de criollos anhelantes de poder político, junto con hacendados y acaudalados comerciantes afectados por la política descapitalizadora de la Corona, aprovecharon la coyuntura para desatar la lucha por la liberación de la Nueva España de la sujeción metropolitana. La guerra de independencia, a pesar de responder inicialmente a los intereses de criollos acomodados, tomó un cariz radical. Sin embargo, a medida que se desenvolvían los acontecimientos, el movimiento fue desarticulado y, una vez perdido el arraigo popular, los sectores conservadores ascendieron al poder al término de la contienda.

Ahora bien, no obstante la existencia marginal de relaciones de producción capitalistas en algunas actividades económicas, la burguesía a fines de la Colonia todavía se encontraba en estado larvario y su única exigencia se remitía a la liberación del comercio. De esta manera, la preeminencia de relaciones de explotación precapitalistas determinó que la Iglesia y los terratenientes, ambos vinculados a la gran propiedad feudal de la tierra, se constituyeran en el grupo hegemónico una vez consumada la independencia.

2.3 Brotes de la subsunción formal capitalista.

A fines del siglo XVIII el desarrollo del capitalismo mundial tuvo un impulso extraordinario. Entre 1780 y 1820 se suscitó en Inglaterra una revolución industrial que se expandió a Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia y Suiza, quedando establecido el capitalismo industrial en Europa de manera contundente en la primera mitad del siglo XIX. Los métodos de plusvalía relativa fueron puestos en práctica con el auge de la producción de los bienes de capital. Se implantó la mecanización en la mayoría de las actividades productivas, sobresaliendo los avances técnicos en la industria siderúrgica y la textil. Aconteció una revolución de los medios de comunicación y de transporte que redujo los costos de traslado de las mercancías e incrementó tanto el intercambio al interior de los países como el comercio mundial. El sistema bancario se consolidó y estimuló la producción industrial. Surgieron las sociedades por acciones encargadas de financiar proyectos que requerían fuertes inversiones de capital como la industria pesada y los ferrocarriles.

En el plano político hizo su aparición el liberalismo, doctrina que justificaba e incentivaba las transformaciones económicas sin que lo anterior implicara la intervención del estado en la actividad productiva. El liberalismo intentaba regular la injerencia del estado en el ámbito económico, sosteniendo que su papel sólo debía circunscribirse a garantizar

el derecho a la propiedad privada, promover el libre juego de la oferta y la demanda, así como incentivar la libertad individual. En síntesis, el liberalismo fue la expresión política de los profundos cambios acaecidos a raíz del establecimiento de la gran industria y de la consolidación del capitalismo como modo de producción dominante en los países europeos más adelantados.

La transformación económica de Europa durante la primera mitad del siglo XIX se dió en medio de severas crisis que de ningún modo impidieron el avance del capitalismo en ese continente. En el período comprendido entre 1820 y 1850 los capitales disponibles fueron invertidos en su totalidad en los países del viejo mundo, los cuales requerían de enormes sumas de capital para promover el desarrollo industrial al interior de sus fronteras nacionales. El interés de las potencias europeas por el exterior residía -en esos momentos- únicamente en la búsqueda de mercados en donde realizar sus manufacturas, de aquí que en la etapa considerada la inversión extranjera en América Latina fuera muy escasa.

Así, mientras Europa experimentaba cambios profundos en su estructura económica, en el mismo lapso México afrontaba serios problemas económicos, sociales y políticos. Después de la guerra de independencia quedó destruida gran parte de la infraestructura existente. La agricultura, la minería y las manufacturas resultaron gravemente dañadas, lo cual provocó la disminución de la actividad mercantil. Desapareció la vinculación comercial entre los mercados regionales y la ciudad

de México, situación que también fue favorecida por el mal estado de los caminos y los transportes. Al quedar enormes zonas completamente aisladas se acentuaron los localismos, suscitándose una marcada tendencia hacia el autoconsumo. La población descendió en forma considerable, fenómeno que se vio reflejado en la escasa disponibilidad de mano de obra en este período. El estancamiento económico se agudizó con la salida de capitales -producto de la actividad comercial- hacia España.

De esta manera, una vez concluida la guerra de independencia, no existieron condiciones internas propicias para la transformación capitalista del modo de producción heredado de la Colonia. El clero y los terratenientes -ambos grupos ligados a la propiedad latifundista de índole servil- hicieron prevalecer sus intereses sobre las demás clases sociales. La incipiente burguesía era todavía incapaz de impulsar por sí misma el desarrollo capitalista. Por otra parte, el auge económico en Europa occidental no reflujo hacia otras regiones, pues ésta precisaba íntegramente de los capitales disponibles para su equipamiento industrial. Por consiguiente, tampoco se verificaron factores externos que pudiesen haber acelerado la transición de la estructura económica postindependiente hacia el capitalismo. El único contacto establecido por los países europeos -en plena fase de ascenso al capitalismo industrial- con el exterior, fue a través de la introducción ilegal de mercancías en otros territorios. Sin embargo, el contrabando también dificultó el desenvolvimiento de la industria textil en

México.

En el período de 1830 a 1850 se presentaron en el país trascendentales cambios económicos, sociales y políticos que propiciaron el advenimiento del modo de producción capitalista. La guerra civil y las invasiones extranjeras promovieron la separación de las masas de sus antiguas actividades y modos de vida. La movilización de la mano de obra a los centros urbanos fue de enormes proporciones. La población recién llegada a las ciudades se desempeñó en actividades como el pequeño comercio, la artesanía y los servicios. De manera paralela a la expansión urbana, comenzaron a surgir graves problemas sociales como la mendicidad y el bandolerismo. Ambos aspectos constituyeron síntomas de la resistencia de los productores, tanto campesinos como artesanos, al proceso de proletarización hacia el cual se veían empujados. Así pues, la expropiación a las masas de sus medios de producción conformó a un proletariado en potencia y gradualmente fue imponiendo la relación salarial en algunas ramas de la producción. Los requerimientos de medios de consumo durante la guerra civil estimuló de nueva cuenta la producción mercantil y la ampliación de los mercados regionales.

Ahora bien, a pesar de la existencia de importantes factores de cambio, éstos no fueron lo suficientemente poderosos como para modificar las relaciones de producción precapitalistas prevalecientes en la estructura agraria. La mayor parte de las haciendas eran fundamentalmente unidades de autoconsumo que destinaban una parte muy reducida de su producción para el

mercado y, al igual que en tiempos de la Colonia, seguían manteniendo la institución del peonaje por deudas y métodos de compulsión extraeconómica en los latifundios. La gran mayoría de los peones de las haciendas desde mucho tiempo atrás habían sido despojados de sus tierras; sin embargo, al interior de las fincas rurales todavía no funcionaba la relación salarial en el sentido estricto del término. Los trabajadores fijos recibían su pago fundamentalmente en especie, quedando el salario monetario abonado a una deuda permanente mantenida con la tienda de raya. De este modo, en las haciendas persistieron formas arcaicas de producción que constituyeron poderosos impedimentos a la libre movilidad de la fuerza de trabajo y al intercambio mercantil entre ésta y otras unidades productivas.

En lo que respecta a la industria artesanal, esta última sufrió modificaciones importantes en la etapa postindependiente. Se abolió el carácter corporativo del taller artesanal, admitiéndose "el surgimiento de 'maestros' que ignoraban del todo su profesión, pero disponían del capital suficiente para adquirir un local y pagar a oficiales, o jornaleros."³¹ Además del empleo de trabajo asalariado, se hicieron práctica generalizada la implementación de Jornadas agotadoras y el pago de raquíuticos salarios. Así entonces, al ser suprimidas las ordenanzas gremiales, el trabajo artesanal adquirió un perfil capitalista en cuanto a su finalidad; sin embargo, continuó operando bajo una base técnica preexistente. Los métodos de producción de plusvalía absoluta fueron adoptados en el taller

sin trastocar el contenido técnico del trabajo, de aquí que la subsunción del proceso de trabajo artesanal a los objetivos de valorización del capital adquiriese un carácter formal. Por tanto, aunque ya en esta etapa se vislumbra la transformación de las unidades artesanales en empresas capitalistas, la relación salarial distaba mucho de ser la relación de producción dominante en México puesto que la mayor parte de las actividades económicas seguían rigiéndose sobre formas de propiedad precapitalistas.

A partir de 1830 se dieron los primeros pasos de industrialización del país. Sin embargo, este intento promovido por el Banco de Avío tuvo éxito únicamente en el ramo de los textiles de algodón. La instalación de manufacturas de hilados y tejidos tuvo como efecto inmediato la ruina del sector artesanal productor de hilados. No obstante lo anterior, en general la desintegración del artesanado avanzó lentamente, verificándose hasta la segunda mitad del siglo XIX el desplazamiento sistemático de los talleres por la industria textil. De esta manera, a la par que se reconstituía la economía del México postindependiente, la inestabilidad social y política iba cediendo paso a un proceso de consolidación de la burguesía como clase hegemónica.

2.4 Trabas al desenvolvimiento del capitalismo. La difícil configuración del estado nacional.

Al igual que en la Colonia, durante el período postindependiente la Iglesia prosiguió concentrando enormes extensiones de tierra. El clero incrementó sus propiedades mediante la compra de haciendas a españoles expulsados, el rescate de hipotecas y por donaciones. Gran parte de los latifundios eclesiásticos eran bienes de manos muertas que impedían la inversión productiva en la agricultura. Por otro lado, todavía sobrevivían comunidades indígenas autárquicas las cuales constituían un serio obstáculo a la proletarianización de la fuerza de trabajo. De esta forma, la Iglesia y las comunidades se alzaban como los principales obstáculos que dificultaban la acumulación capitalista.

Asimismo, el mercado interno y la mano de obra se encontraban restringidos por la existencia de productores autosuficientes al interior de las comunidades y también por la rigidez de las relaciones de producción prevalecientes en las haciendas que entorpecían la libre movilidad de la fuerza de trabajo.

Del mismo modo, la inexistencia de canales adecuados para la reinversión productiva del capital surgido de la usura y la especulación obstruían la puesta en marcha de patrones de

31. Cardoso, Ciro. "Las industrias de transformación (1821-1880)", en Cardoso, Ciro (coord.), México en el siglo XIX, Ed. Nueva Imagen, México, 1990, p. 163.

acumulación que impulsasen el desarrollo capitalista de la agricultura y de la industria. El incipiente sistema financiero era controlado por el clero, institución que se caracterizaba por efectuar préstamos hipotecarios, sobre bienes raíces con altas tasas de interés. La Iglesia, por su enorme influencia en la vida económica y política de la sociedad, era el principal inconveniente que debía afrontar la burguesía en ascenso para consolidarse como clase dominante y poder así garantizar las condiciones necesarias del desarrollo capitalista.

Para llevar a cabo lo anterior, las diversas fracciones de la burguesía paulatinamente se fueron integrando en torno a un proyecto liberal que pugnaba por la unificación del país y por el desenvolvimiento del capitalismo. Ahora bien, la conformación del estado-nación se tornaba imposible sin la fusión de los diversos mercados regionales en un mercado plenamente integrado. El período histórico conocido como de "anarquía", caracterizado por los múltiples enfrentamientos entre las oligarquías locales (encabezados por el clero y los terratenientes) y la pequeña burguesía, se suscitó sobre la base de una formación económico-social que al término de la guerra de independencia era esencialmente precapitalista. La existencia de regiones con una acentuada autonomía económica impedía la constitución de un ente, en este caso el estado, que pudiera dar una coherencia orgánica a la sociedad en su conjunto y a su superestructura. Lukács expresa tal dificultad en los siguientes términos: "Cuanto menor es la importancia del tráfico

de mercancías para la vida de la sociedad entera, cuanto más casi-autárquicas son las diversas partes de la sociedad en lo económico ... tanto menor es la forma unitaria, la coherencia organizativa de la sociedad, del estado, y tanto menos realmente fundada en la vida real de la sociedad."³²

La burguesía en México paulatinamente impuso su proyecto de estado nacional promotor del desarrollo capitalista -en contraposición a los intereses del clero, el ejército y los terratenientes- conforme se generalizaban el intercambio, las relaciones de producción capitalistas y el desplazamiento del sector artesanal por la industria manufacturera. Con el ascenso de la burguesía al poder en 1854 el estado-nación se consolida, iniciándose a partir de este momento las grandes transformaciones económicas requeridas para el despegue del capitalismo en nuestro país.

32. Lukács, Georo. Historia y conciencia de clase. Ed. Orijalbo, México, 1985, p. 60.

CAPITULO TERCERO

III. LA ACUMULACION ORIGINARIA Y LA INSTAURACION DEL CAPITALISMO EN MEXICO.

1. La expropiación de la tierra al pequeño productor.

Durante todo el período colonial se perpetró el despojo de tierras a las comunidades indígenas. Sin embargo, lo anterior no provocó la transformación generalizada de la fuerza de trabajo indígena en trabajadores asalariados debido, entre otros factores, a la implantación de formas precapitalistas de producción basadas en la coacción extraeconómica, como solución al problema de la escasez de mano de obra en la sociedad novohispana. Por otra parte, según lo expuesto en el capítulo anterior, todavía no existían en la Nueva España las condiciones necesarias que pudieran fomentar la expansión de la relación salarial en toda la estructura económica.

Después del movimiento de independencia siguieron subsistiendo varias entidades comunales que todavía conservaban sus tierras. Posteriormente, el auge de la producción mercantil -auspiciado por las guerras civiles y las invasiones extranjeras- ensanchó el número de pequeños productores independientes que empezaron a solicitar tierras en arriendo a los hacendados. Ahora bien, en los latifundios ya se encontraban establecidos algunos campesinos en calidad de arrendatarios y colonos libres, y un sector de éstos, además de

cultivar su propia tierra, trabajaban como asalariados en las haciendas. En otras ocasiones, la misma hacienda proporcionaba a la servidumbre (peones acasillados) vivienda y tierra para que la trabajaran por su cuenta.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de la producción mercantil fue un factor decisivo en la iniciación y desarrollo sistemático del proceso de expropiación al pequeño productor de su tierra. Los pequeños comerciantes, que habían prosperado gracias al auge del intercambio en la etapa posterior a la independencia, comenzaron a transformarse en arrendatarios capitalistas e indujeron a los hacendados a desalojar de sus tierras a los antiguos moradores. De esta manera, los latifundistas -ahora comerciantes de la tierra- junto con los arrendatarios capitalistas iniciaron el despojo de la tierra al productor rural. A decir de Gabriel Robledo, fueron tres las fases en que cristalizó dicho propósito.¹

En 1850 se inició la primera etapa del proceso de escisión al productor directo de sus medios de producción. Los terratenientes expulsaron a colonos arrendatarios, peones encasillados, aparceros y terrasgueros de las tierras que ocupaban y las traspasaron a los arrendatarios capitalistas. Los efectos de dicha expropiación no se hicieron esperar: la producción agrícola mercantil se desarrolló a tal grado que en

1. Robledo, Gabriel. El desarrollo del capitalismo mexicano. Edición del autor, México, 1975, en. 202-204. Véase el cap. XVII referente a "La acumulación originaria en México".

su seno comenzó a surgir la pequeña burguesía agraria.

El siguiente paso dado por las haciendas, en colusión con la pequeña burguesía agraria, fue la adquisición de los latifundios improductivos detentados por la Iglesia y de las tierras pertenecientes a corporaciones civiles, tales como municipios y pueblos de indios y de mestizos. Para ese efecto, se promulgaron en 1856 -etapa conocida como la Reforma- las leyes de desamortización de los bienes inmuebles de corporaciones civiles y eclesiásticas. La Iglesia, último baluarte del régimen colonial, después de la expropiación quedó sumamente debilitada. Los colonos y arrendatarios instalados en las tierras propiedad de la Iglesia fueron expulsados por los nuevos dueños. La expropiación de los terrenos comunales a los pueblos de indios y de mestizos dió por resultado el aniquilamiento casi total de las antiquísimas comunidades indígenas, acosadas y desarticuladas desde los tiempos de la Colonia.

El último acontecimiento relativo a toda esta secuela de expropiaciones al productor independiente de sus medios de producción fue la expedición -entre 1883 y 1907- de las leyes de colonización y de deslinde de terrenos baldíos. Con el pretexto de encontrarse incultas grandes extensiones de tierra a lo largo y ancho del país, el gobierno porfirista cedió en propiedad a las compañías deslindadoras una tercera parte de las tierras baldías que pudieran localizar y delimitar. La medida anterior legalizó los despojos a numerosas comunidades y se calcula que

alrededor de la cuarta parte de la superficie territorial fue afectada por dicha política. Para esta época, el capitalismo en México ya había alcanzado un significativo nivel de desarrollo.

Así entonces, fueron dos los efectos que tuvieron la serie de expropiaciones llevadas a cabo en perjuicio de los pequeños productores. Por una parte, se suscitó una gran concentración de la tierra que devino en la formación de enormes latifundios; y por otra, los trabajadores desprovistos de medios de producción y de medios de subsistencia se transformaron en asalariados. Los hacendados y varios comerciantes arrendatarios se convirtieron en capitalistas agrícolas, pasando ambos a conformar la naciente burguesía rural. De esta manera, la expropiación al productor directo de la tierra sentó las bases para el establecimiento, aunque de modo marginal, de relaciones de producción capitalistas en el agro mexicano.

2. Origen del capitalista agrícola. La articulación del mercado interior.

La formación capitalista agrícola se llevó a cabo a través de varias vías. Un tipo de capitalista agrícola nació a partir del arrendamiento de tierras a comerciantes que se habían enriquecido gracias al auge de la actividad mercantil posterior a la independencia. Estos nuevos arrendatarios desplazaron a los pequeños productores agrícolas -colonos, medieros y

aparceros- que arrendaban o usufructuaban las tierras aledañas a las haciendas. Así, una vez expulsados los campesinos independientes de los latifundios, los comerciantes se dedicaron al cultivo capitalista de la tierra.

Otra clase de capitalista tuvo su origen en la transformación de algunos mestizos en rancheros tras la compra de las tierras desamortizadas a la Iglesia. Así pues, tomando en consideración el origen de la propiedad, los comerciantes y mestizos de la clase media que se convirtieron en arrendatarios, capitalistas, lo hicieron por medio "de la dotación legal, la compra de pequeñas superficies, el desmembramiento de las haciendas y la desamortización de los bienes de las comunidades."²

Una tercera forma de capitalista agrícola tuvo su origen en la conversión del terrateniente de simple arrendador a capitalista agrícola. Con el fruto de sus arriendos, el hacendado pudo incorporarse como empresario capitalista en el sector agropecuario. Este proceso de desarrolló una vez que la pequeña burguesía agrícola, surgida por los dos conductos anteriores, quedó debilitada durante la fase de gran expansión capitalista que experimentó el país a fines del siglo XIX.

Ahora bien, la expulsión de los pequeños arrendatarios y colonos de los latifundios provocó una aguda escasez de fuerza

2. Semo, Enrique. "Haciendas, campesinos y ranchos", en Semo, Enrique (coord.), Historia de la cuestión agraria, vol. 1, Siglo XXI editores y CEHAM, México, 1988, p. 160.

de trabajo en las haciendas. Los pequeños productores independientes despojados de sus tierras conservaban fuertemente arraigado su espíritu de independencia y se negaron a trabajar como asalariados en las fincas rurales. Los hacendados transformados en empresarios capitalistas tuvieron que utilizar mecanismos extraeconómicos, para doblegar a estos campesinos bajo la disciplina de la producción capitalista. Expresión de la resistencia que opusieron los trabajadores despojados al sometimiento de la relación salarial fue la proliferación del vagabundaje y el bandolerismo que siguieron a las expropiaciones, en las que resultaron afectados pequeños productores, la Iglesia y las corporaciones civiles.

Para hacer frente a esa situación, los terratenientes rescataron el sistema de la esclavitud por deudas que durante la Colonia había servido para acasillar peones en las haciendas. El estado colaboró con los hacendados decretando leyes contra salteadores y el ejército utilizó la violencia física para subyugar a los campesinos que oponían resistencia a su confinación -bajo condiciones infrahumanas- en los latifundios. Así, los terratenientes primeramente debieron sojuzgar a la fuerza de trabajo rural para posteriormente poder disponer de asalariados en las fincas rurales.

Algunos de los campesinos despojados de sus medios de vida se dirigieron a las ciudades para trabajar en manufacturas que operaban todavía sobre una base manual. La expropiación del productor directo brindó al capital los elementos de la

producción totalmente escindidos. Los medios de producción, que pertenecían a los campesinos, se convirtieron en capital constante y los medios de subsistencia, que ahora el trabajador debería de adquirir mediante la venta de su fuerza de trabajo, se transformaron en capital variable. Así pues, se hizo necesaria la articulación de un mercado interno capitalista en todo el país, en donde los empresarios pudieran comprar materias primas y algunas mercancías elaboradas en las pequeñas economías autosuficientes, y los asalariados pudieran conseguir sus medios de subsistencia. Acontecimientos como la conformación del estado nacional, la supresión de alcabalas y la construcción del ferrocarril facilitaron la integración del mercado interior de productos agrícolas.

El desenvolvimiento del proceso de expropiación, al disolver la pequeña producción artesanal campesina, estableció la división del trabajo campo-ciudad, predominando en el campo las actividades agrícolas y en las ciudades la producción manufacturera. Sin embargo, es hasta la implantación de la gran industria que las unidades artesanales de carácter rural pasan a ser desestructuradas casi en su totalidad.

3. La producción de plusvalía absoluta.

Una vez expropiados los pequeños propietarios de sus medios de vida, éstos fueron obligados a sujetarse a la disciplina del

régimen de producción capitalista. Dicha disciplina tenía como objetivo habituar al asalariado a trabajar, bajo la dirección despótica del capitalista, en una Jornada que excediera la cantidad de trabajo necesaria para lograr su reproducción. De esta manera, la Jornada laboral quedó dividida en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente. Los dispositivos utilizados por el capital para extender el margen de plus-trabajo sin modificar las formas de producción preexistentes son el alargamiento de la Jornada laboral y la reducción de los salarios, ejecutándose así una supeditación formal del trabajo. En los albores del capitalismo en México ambos mecanismos productores de plusvalía absoluta fueron ampliamente utilizados, haciéndose también práctica generalizada el empleo de trabajo femenino e infantil en los talleres artesanales y en las actividades agrícolas. Puesto que estos procesos productivos se efectúan "sobre la base de modos de explotación que se conservan históricamente sin la intervención del capital ... la producción de plusvalor absoluto únicamente presupone la subsunción formal del trabajo en el capital."³

La incipiente burguesía, conformada por pequeños comerciantes enriquecidos durante el auge del intercambio mercantil ocurrido después de la consumación de la independencia, canalizó sus riquezas hacia la actividad productiva. Muchos comerciantes se convirtieron en

3. Marx, Karl. El capital, t. I., Siglo XXI editores, México, 1988, p. 617.

arrendatarios capitalistas dedicados a la producción agrícola y otros invirtieron en el sector manufacturero. Por consiguiente, las relaciones de producción capitalistas en la agricultura fueron implantadas, inicialmente, por los nuevos arrendatarios provenientes de los pequeños comerciantes y más tarde se les sumaron los terratenientes quienes, con los ingresos obtenidos de los arriendos y préstamos que efectuaron en la etapa de la república restaurada (1867-1876), se transformaron en prósperos capitalistas dedicados a la exportación de productos agrícolas para el mercado mundial durante el porfiriato (1877-1910).

Como veíamos, el principal obstáculo para la introducción de la relación salarial en el ámbito rural fue la oposición de los campesinos a someterse a los lineamientos del régimen de producción capitalista. Para vencer esta resistencia se instituyó de nueva cuenta la esclavitud por deudas, mecanismo proveedor de mano de obra a las haciendas en el período colonial. Los peones vivían sometidos al despotismo de capataces, quienes por cualquier motivo estaban prestos a inflingirles golpes y castigos corporales. Además de la violencia y el encarcelamiento, estos trabajadores eran víctimas de bajos salarios, anticipos y debían canjear en especie los vales que recibían como pago, estando permanentemente endeudados con las tiendas de raya propiedad del hacendado. En consecuencia, la escasez de trabajadores y la oposición de éstos a trabajar en los latifundios "llevó a reforzar los métodos de coacción extraeconómica y la sujeción por deudas a través de

adelantos".⁴ Los peones acasillados tenían pocas posibilidades de liberarse de la servidumbre en las fincas rurales, pues les era casi imposible saldar las deudas que además tenían carácter hereditario. La ayuda brindada por el estado a los hacendados para someter a los peones fue muy eficaz y el bandolerismo fue erradicado. Para finales del porfiriato, encontrándose ya el campesino subyugado a la disciplina del trabajo agrícola capitalista, el encasillamiento de peones empezó a resultar oneroso a los terratenientes y se comenzó a emprender una serie de acciones en las haciendas encaminadas a liberarlos para "establecer la 'libertad' de trabajo ... que, desde luego, se habían encargado de modelar, a golpe de látigo, los mismos hacendados."⁵

La situación de los asalariados urbanos no era muy diferente a la de los trabajadores rurales. En los años que siguieron a la independencia, la pequeña producción mercantil se desarrolló considerablemente. Los maestros artesanos incorporaron como asalariados a dos o tres oficiales en sus talleres. Junto a estos pequeños talleres capitalistas, que operaban sobre la base de la cooperación simple, la burguesía comercial comenzó a establecer manufacturas durante la república restaurada. La puesta en marcha de las nuevas empresas

4. Carbó, Margarita y Sánchez, Andrés. "La oligarquía", en Semo, Enrique (coord.), México un pueblo en la historia, vol. 3. Alianza Editorial Mexicana, México, 1988, p. 27.

5. Robledo, Gabriel. Op. cit., p. 39.

capitalistas, sustentadas en el trabajo manual, arruinó a un sinnúmero de artesanos que de esta forma se convirtieron en asalariados. A pesar de la absorción de muchos talleres artesanales por capitalistas manufactureros, en el campo siguieron subsistiendo pequeñas unidades doméstico-artesanales que producían bienes de consumo y suministraban materias primas y productos semielaborados a las empresas capitalistas urbanas. El desarrollo de la manufactura en México fue incapaz de aniquilar por completo al sector artesanal y más bien "propició la supervivencia de innumerables talleres que continuaron proporcionando -hasta 1910- al menos la mitad de los bienes y objetos de uso general que se consumían en el país y en especial por las clases medias y populares."⁶

Ahora bien, las manufacturas se enfrentaron a diversas dificultades que reducían la valorización de sus capitales, tales como: altos salarios, ausentismo, jornadas reducidas, indisciplina y abandono del trabajo. Para revertir esta situación se obligó a trabajar a los obreros un mayor lapso de tiempo excedente y se perfeccionaron otros medios extractores de plusvalía absoluta. Los obreros padecían bajos salarios, jornadas agotadoras, carencia de descanso dominical, abuso de tiendas de raya y accidentes de trabajo sin recibir indemnizaciones. Así, la lucha de carácter mutualista que en la república restaurada desplegaron los obreros-artesanos,

6. Carbo, Mercedes y Sánchez, Andrea. Op. cit., p. 48.

explicada por la mentalidad pequeño burguesa de los artesanos arruinados que deseaban regresar al régimen gremial de la producción mercantil, se transformó en una lucha eminentemente proletaria durante el porfiriato. Se desataron múltiples movilizaciones, paros y huelgas organizadas por sindicatos lo cual "demuestra claramente el carácter altamente violento de la explotación capitalista y el grado en que ésta había exasperado a la clase obrera."⁷

4. Condiciones externas que favorecieron el desarrollo del capitalismo industrial en México.

En las últimas décadas del siglo XIX, Europa occidental experimentó una "segunda revolución industrial" que pronto se expandió a Estados Unidos, Rusia y Japón. La transformación tecnológica redundó en el perfeccionamiento de los procesos productivos, el descubrimiento de nuevos materiales y fuentes de energía, la diversificación de los medios de transporte, y la complejización de la organización empresarial y financiera de las empresas. La industria de transformación presentó notables avances especialmente en la metalurgia y en la industria química (invención de anilinas, plásticos, abonos químicos y fibras artificiales). Nuevas fuentes de energía, como la electricidad y el petróleo, junto con vías alternas de comunicación, como el

7. Robledo, Gabriel. Op. cit., p. 41.

ferrocarril y las carreteras, cobraron gran importancia. La agudización de la competencia entre las empresas y la exigencia de mayores montos de capital para la adquisición de maquinaria propiciaron la concentración económica. A su vez, la centralización de capitales trajo consigo la expansión de los monopolios.

Las innovaciones técnicas suscitadas en los países industrializados y el consecuente incremento de la productividad del trabajo conllevan al crecimiento de la acumulación. Ahora bien, el aumento de la composición de capital produce la desvalorización del capital desembolsado. Lo anterior significa un menor empleo de trabajo respecto del capital global adelantado y, por tanto, la reducción de la tasa de ganancia que, contradictoriamente, se presenta acompañada de un incremento en su masa. De aquí se desprende que "la baja de la tasa de ganancia y la acumulación acelerada sólo son diferentes expresiones del mismo proceso en la medida en que ambas expresan el desarrollo de la fuerza productiva".⁸ La concentración del capital y la concomitante disminución de la tasa de ganancia provocan que, al llegar a cierto punto, la inversión de capital no logre ser compensada por la masa de ganancia. Cuando esto llega a ocurrir, los pequeños y medianos capitales se ven obligados a abandonar la actividad productiva, surgiendo así la sobreacumulación de capital, manifestación de la abundancia de

8. Marx, K. El capital, t. III, p. 309.

capitales desocupados. La desvalorización del capital empleado, ocasionada por la caída de la tasa de ganancia, genera capitales excedentes que se colocan "a disposición de los grandes ramos de los negocios en la forma de crédito."⁹

De lo expuesto en líneas anteriores, podemos afirmar que fueron varios los factores que favorecieron la exportación de capitales hacia América. Las economías industrializadas requerían ampliar sus mercados para realizar sus mercancías existentes y además necesitaban materias primas como petróleo, cobre, fosfato y estaño para el funcionamiento del nuevo parque industrial derivado de las innovaciones tecnológicas. Asimismo, los países latinoamericanos experimentaron una cuantiosa afluencia de capitales "debido a la baja tendencial de la tasa de ganancia en los países industrializados."¹⁰ En este período Europa ya no exigía grandes sumas de capital para su desarrollo industrial, lo cual fomentó la exportación de capitales hacia otras regiones. La disminución de la tasa de interés y la disponibilidad de capitales indujeron a varios gobiernos de América Latina a solicitar créditos al exterior para construir puertos, ferrocarriles, presas y plantas productoras de energía eléctrica. Por otra parte, se otorgaron excesivas facilidades a las empresas extranjeras para que invirtieran en todos los

9. Ibid., p. 322.

10. Conclusion colectiva. "Características fundamentales del período 1880-1910", en Cardoso, Eino (coord.), México en el siglo XIX, Ed. Nueva Imagen, México, 1990, p. 283.

sectores productivos. Ahora bien, es preciso aclarar que la inversión foránea sólo se canalizó hacia los países en proceso de industrialización. Algunas economías latinoamericanas comenzaron a insertarse en el mercado mundial a través de la exportación de productos agrícolas y materias primas estratégicas, poniéndose en evidencia la división internacional del trabajo entre países productores de materias primas y países productores de bienes de capital. Fue así como varios países de América Latina -entre ellos México- centraron sus procesos de industrialización en la inversión extranjera directa y en el fomento a las actividades de exportación para poder financiar la compra de medios de producción a los países industriales.

5. Génesis del capitalista industrial.

La formación del capitalista industrial en México tuvo dos puntos de partida. Durante la república restaurada surgió un primer tipo de capitalista industrial conformado por comerciantes-prestamistas, el cual se desarrolló a partir de los empresarios dedicados a la rama textil que en la década de 1840 habían sido financiados por el Banco de Avila. De esta manera, los nuevos capitalistas adquirieron grandes fábricas manufactureras especializadas en la producción de bienes de consumo en las décadas de 1860 y 1870.

Para la década de 1880 apareció un segundo tipo de

capitalista industrial). Este último provino de los terratenientes, banqueros y grandes comerciantes, muchas veces ligados al capital extranjero, que comenzaron a instalar una industria maquinizada moderna productora de medios de producción y materias primas elaboradas. Este sector representó -como veremos más adelante- un serio obstáculo para el normal desenvolvimiento de los capitalistas del primer tipo. El conflicto suscitado entre estas dos facciones de la clase capitalista desembocó en el estallamiento de la revolución de 1910.

A continuación presentamos la incidencia que tuvieron diversos factores en la implantación de la industria maquinizada en el país. A partir de 1860 se inició el establecimiento y la expansión de la manufactura en México. La vigorosa producción manufacturera y la articulación de un mercado interior en constante ascenso sentaron las condiciones para la implantación de la gran industria. Gran parte del capital comercial y usurario, derivado del auge alcanzado por la producción mercantil en las fases previas, fue canalizado por comerciantes y terratenientes hacia el sector manufacturero, comenzando éste a funcionar como capital industrial aproximadamente en la década de 1880.

El sistema impositivo, principal instrumento del estado para allegarse de recursos, indirectamente reforzó la expropiación al trabajador de sus medios de subsistencia. En 1896 se decretaron una serie de impuestos que afectaron sobre

todo el derecho de patente y el de consumo. El gravamen al consumo "se estableció primeramente sobre las mercancías extranjeras y luego se generalizó a todas las nacionales".¹¹ Otro elemento que propició el fortalecimiento de la industria nacional fue el sistema proteccionista. Las medidas impositivas al comercio exterior, puestas en práctica desde 1821, respondieron a una "política económica general del país ... y a las presiones que ejercieron algunos grupos de productores y comerciantes nacionales ante la entrada de productos extranjeros".¹² La política fiscal y la política arancelaria, además de otorgar un mercado cautivo a la manufactura, encarecieron las mercancías extranjeras y los bienes de consumo, acentuándose de esta manera el despojo al productor directo de sus medios de vida.

A todos los factores de la acumulación anteriores se sumó la inversión extranjera, la cual constituyó un elemento de gran relevancia en la transformación de la manufactura en industria maquinizada. En México, la inversión extranjera desempeñó funciones pioneras en el ámbito de la circulación. El progreso de la manufactura impuso la necesidad de contar con un sistema bancario eficiente, tarea que desempeñó el capital extranjero con el capital nacional. (VER CUADRO 1)

11. Herrera, Inés. "La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880-1910)", en México en el siglo XIX, op. cit., p. 451.

12. Ibid., p. 194.

CUADRO 1

INVERSIONES EXTRANJERAS EN BANCOS

	PESOS	PORCIENTO
Francesas	99 994 000	60
Norteamericanas	34 328 300	21
Inólesas	17 557 900	11
Alemanas	12 000 000	7
Holandesas	2 000 000	1
TOTAL	165 880 200	100

Fuente: D'Oliver, Luis Nicolau. "Las inversiones extranjeras", en Costo Villegas, Daniel (coord.), Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica. Ed. Hermes, México, 1965, p. 1063.

El capital extranjero construyó un importante sistema crediticio, quedando de este modo asentada una de las condiciones que durante el porfiriato estimularían el desarrollo del capital industrial. Fueron múltiples las ventajas obtenidas con la puesta en marcha del sistema crediticio. Gran parte del

capital comercial y usurario que permanecía ocioso se trocó en mayores recursos para el desarrollo del capital nacional. Se otorgó en concesión a algunos bancos la emisión de dinero para hacer frente a la demanda de circulante. (VER CUADRO 2)

CUADRO 2

PORCIENTOS DE LOS BILLETES EN CIRCULACION, POR BANCOS EMISORES

Años	Total	Nacional de México	Londres y México	Bancos de los estados
1890	100	67	27	6
1895	100	56	31	13
1900	100	36	29	35
1905	100	28	21	51
1910	100	46	16	38

Fuente: Rosenzweig, Fernando. "Moneda y bancos", en Historia moderna de México, op. cit., p. 829.

Por otro lado, los bancos al reducir las transacciones mercantiles agilizaron la circulación de capitales. Posteriormente, y una vez que los empresarios mexicanos se

instruyeron en el manejo del negocio bancario, se fundaron los primeros bancos con capital nacional. A la par del crecimiento del sistema bancario se expandieron las sociedades por acciones, lo cual tuvo sustanciales efectos sobre el aparato productivo al traducirse en un incremento de la productividad industrial y agrícola, muestra palpable de que "el capital nacional se desarrolló en base al capital extranjero".¹³

En la década comprendida entre 1880 y 1890 se inició el proceso de industrialización del país. Los capitalistas de origen comercial y terrateniente fueron los encargados de introducir la gran industria maquinizada. La tarea inmediata que se impuso al capital nacional fue la instauración de mecanismos que permitieran obtener divisas y así poder adquirir en el exterior, los bienes de producción necesarios para la transformación del aparato productivo. La exportación de productos agrícolas fue la principal vía por la cual el capitalista nacional obtuvo recursos para financiar la compra de bienes de capital y materias primas elaboradas que se requerían para llevar a cabo la industrialización. Así, los terratenientes se convirtieron en empresarios capitalistas al producir en gran escala materias primas agrícolas y productos alimenticios para el mercado mundial. (VER CUADRO 3)

13. Robledo, Gabriel. Op. cit., p. 270.

CUADRO 3

PORCIENTOS REPRESENTADOS POR LOS PRINCIPALES ARTICULOS EN
EN QUANTUM DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS DE MEXICO

	1877-78	1893-94	1910-11
Henequén	16.8	27.8	18.6
Café	13.7	19.0	5.8
Maderas finas	12.5	3.1	2.2
Palo de tinte	9.5	3.3	0.4
Pieles de res sin curtir	8.0	3.1	4.2
Vainilla	3.7	3.3	3.2
Pieles de chivo sin curtir	3.1	5.0	2.2
Ixtle	3.1	2.1	2.0
Azúcar	2.8	0.2	0.6
Palo de moral	1.4	---	---
Jarcia de henequén	1.4	---	---
Pieles curtidas	0.8	0.2	---
Cerda	0.6	0.2	---
Orchilla	0.6	---	---
Zarzaparrilla	0.6	0.2	---
Pieles de venado	0.6	0.5	0.2
Tabaco labrado	0.6	2.1	0.2
Miel de abeja	0.6	0.5	0.2
Añil	0.3	---	---
Lana	0.3	---	---
Frutas	0.3	0.5	0.6
Frijol	0.3	0.2	0.4
Ganado vacuno	0.3	0.2	3.6
Caucho	0.3	0.2	9.9
TOTAL	82.1	72.4	54.3

Fuente: Rosenzweig, Fernando. "El comercio exterior", en Historia moderna de México, op. cit., p. 671.

El viraje del latifundio hacia la producción agrícola capitalista tuvo consecuencias trascendentales sobre la estructura agraria. Los hacendados lanzaron a colonos y a pequeños productores independientes de las tierras que arrendaban, y también despojaron a las comunidades de indios y de mestizos de sus propiedades. De esta manera, los terratenientes se transformaron de rentistas en empresarios capitalistas, dedicados al cultivo de productos agrícolas de exportación.

Los efectos que trajo consigo la disolución del régimen de la pequeña propiedad sobre la producción de bienes de consumo no se hicieron esperar. La expropiación a los pequeños productores provocó una considerable reducción de la producción de básicos ante la cual se procedió a importar maíz, trigo, granos y cereales. La escasez de alimentos incrementó el precio de los mismos, reduciendo aún más el salario real del proletariado y sus condiciones de vida. En los centros urbanos, el establecimiento del sistema de máquinas en las fábricas arruinó a los capitalistas manufactureros de origen artesanal. Todos los elementos anteriores propiciaron el choque de intereses entre la pequeña burguesía, conformada por rancheros, pequeños comerciantes y capitalistas manufactureros, por un lado; y la gran burguesía integrada por banqueros, terratenientes y grandes comerciantes convertidos en capitalistas industriales, por el otro; conflicto que maduraría para dar inicio más tarde a la revolución de 1910.

Analizando más detalladamente las modificaciones acontecidas en el sector industrial durante la época que nos ocupa, podemos percatarnos de que a raíz de la importación de bienes de capital, numerosas actividades se desarrollaron al incorporar maquinaria relativamente moderna a sus procesos productivos, tal fue el caso de la industria extractiva, la industria de transformación y los transportes. En otras ramas industriales, como la metalurgia, prevalecían fábricas con tecnología muy adelantada. El excepcional avance del proceso industrializador también se plasmó en el impulso que el gobierno porfirista le otorgó a la política de sustitución de importaciones. Se instituyó una política comercial favorable a la industrialización del país que, en estrecha vinculación con la política fiscal, estimulaba las importaciones -exentas de impuestos- de bienes de capital, materias primas elaboradas y alimentos. (VER CUADRO 4)

En poco tiempo, en el país se desarrolló la industria ligera productora de bienes de consumo no duradero como los textiles y algunos productos alimenticios. De esta manera, al igual que la industria textil, "otras ramas se caracterizaron por una mecanización considerable: las fábricas azucareras, los molinos de trigo, las fábricas de cigarrillos y puros, la industria cervecera y muchas otras."¹⁴ Para fortalecer el

14. Cardoso, Ciro. "Las industrias de transformación (1880-1901), en México en el siglo XIX, op. cit., p. 397.

CUADRO 4

PARTICIPACION (EN %) DE LAS DIVERSAS RAMAS MANUFACTURERAS
EN EL TOTAL DE LAS MATERIAS PRIMAS IMPORTADAS

	1888-89	1900-01	1910-11
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	100.0	100.0	100.0
Alimentos y bebidas	5.5	8.4	5.8
Tabaco	2.5	5.0	3.6
Textil	45.0	24.9	22.0
Vestido y calzado	6.5	5.3	8.3
Industrias de madera	0.5	0.4	1.3
Artes graficas	3.0	6.0	2.9
Papel	0.1	0.7	2.5
Quimica	23.1	23.9	22.2
Industrias quimicas	3.4	7.5	9.0
Orfeneria	0.2	0.2	0.2
Diversas	10.2	16.8	22.2

Fuente: Rosenzweig, Fernando. "La industria", en Historia Moderna de Mexico, op. cit., p. 449.

crecimiento de la industria ligera se fijaron aranceles elevados a la importación de bienes que pudieran ser fabricados

internamente. De esta manera, el gobierno porfirista por medio del sistema proteccionista alento el desenvolvimiento del capitalismo nacional, jugando en este proceso un papel de fundamental importancia los ferrocarriles y la introducción de la energía eléctrica. (VER CUADRO 5)

CUADRO 5

VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
1877-1910 (MILLONES DE PESOS DE 1900/01)

	1877	1892	1906	1910
Azúcar y derivados	16.8	20.3	52.9	35.1
Textiles	10.9	16.3	54.6	44.5
Tabacalera	10.9	10.0	19.2	17.6
Alcoholera	--	--	3.3	1.1
Siderúrgica	--	--	3.1	6.0
Otras industrias	36.4	44.0	96.6	100.3

Fuente: Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. El Colegio de México, P. 106.

En consecuencia, fueron dos los mecanismos que proporcionaron divisas a los capitalistas nacionales para llevar adelante el proceso de industrialización. Por una parte, se financiaron las importaciones de medios de producción con las exportaciones de productos minerales y agropecuarios. Otra fuente adicional de divisas fue la inversión extranjera. Para poder trasladar los productos de exportación a los puertos principales se hizo necesario contar con un moderno sistema de transporte. La construcción de una extensa red de ferrocarriles requería de cuantiosas sumas de dinero, de aquí que sólo el capital extranjero pudiera realizar dicho proyecto. El ferrocarril dio un gran impulso al desarrollo del capitalismo, ya que amplió el mercado interno y aceleró la circulación de mercancías. El capital extranjero también se desplazó hacia otras ramas que potenciaron el desarrollo de la industria, tales como: electricidad, agua, teléfonos y telégrafos. El capital extranjero fue un importante soporte para el desenvolvimiento del capital nacional, sin embargo éste último imperó "en el sector más dinámico de la economía mexicana del porfiriato, en la gran industria maquinizada."¹⁵

La inversión extranjera imprimió un considerable empuje al desarrollo del capitalismo en México, pero también provocó desajustes en las diversas ramas de la producción. Se presentó un crecimiento desproporcionado entre el sector productor de

15. Robleau, Gabriel. Op. cit., p. 281.

medios de producción y el sector de medios de consumo. El primero tuvo una enorme expansión mientras que el segundo mostró graves signos de estancamiento. Esto se puede comprender fácilmente si nos atenemos al hecho de que se dio mayor énfasis al desarrollo de las ramas productoras de materias primas elaboradas y no elaboradas (esto es, hierro, combustible y carbón) enfiladas a la exportación, descuidándose la producción de bienes de consumo de primera necesidad, sobre todo de alimentos, actividad que cayó en gran colapso tras la ruina de los pequeños productores expropiados. Lo anterior denotaba una contradicción gestada en el proceso industrializador: la agricultura tradicional, al impedir la movilización de la fuerza de trabajo y su completa proletarización, se constituyó en poderoso freno a la expansión del mercado interno y, por tanto, del consumo, lo cual desestimuló el desarrollo del sector manufacturero. Este problema estructural, aunado a la pugna intraclásista entre la pequeña y la gran burguesía, sería dirimida posteriormente en la revolución de 1910.

Podemos concluir que de todos los elementos secundadores de la acumulación originaria en el país, la inversión extranjera fue el factor que jugó un papel decisivo en el establecimiento del capitalismo industrial, actuando como "punto de apoyo para el rápido establecimiento de la gran industria maquinizada relativamente moderna."¹⁰

10. Ibid., p. 202.

6. La producción de plusvalía relativa.

La obtención de plusvalía relativa se logra a través de la reducción del tiempo de trabajo que el obrero necesita para reproducir su valor, manteniéndose constante la duración de la Jornada laboral. El desarrollo de las fuerzas productivas promueven el trastocamiento del proceso productivo y el consiguiente incremento de la productividad del trabajo. De este modo, al disminuir el valor de los medios de subsistencia y, por tanto, al reducirse el valor de la fuerza de trabajo, se opera un cambio de magnitud entre las dos partes integrantes de la Jornada de trabajo, ampliándose el tiempo de trabajo excedente apropiado por el capitalista. Así, el capital va perfeccionando su dominio sobre el productor directo. En las formas correspondientes a la producción de plusvalía absoluta se inicia el despojo al trabajador de sus medios de producción. Sin embargo, este dominio es de carácter formal ya que no afecta el contenido del trabajo y sólo incide sobre el productor en la medida en que éste se ve obligado a emplearse como asalariado para poder adquirir sus medios de subsistencia. No bien se presentan obstáculos de tipo moral, físicos o laborales que impiden el funcionamiento "normal" de los métodos de producción de plusvalía absoluta, surge la necesidad para el capital de buscar nuevos procedimientos extractores de plusvalía. En las formas de producción de plusvalía relativa como la cooperación, la manufactura y la gran industria, el capitalista gradualmente

va transformando las relaciones técnicas y sociales del proceso productivo. La gran industria lleva a cabo "la supeditación real del obrero, consumando el despojo iniciado por el capital comercial ... quedando el obrero reducido a la calidad de simple fuerza de trabajo."¹⁷ En consecuencia, sobre los mecanismos extractores de plusvalía relativa surge "un modo de producción específico que metamorfosea la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales: el modo capitalista de producción. Tan sólo cuando éste entra en escena se opera la subsunción real del trabajo en el capital."¹⁸

Ahora bien, la transformación del obrero en mero ejecutor de trabajo abstracto es un proceso que abarca varias fases a través de las cuales éste es despojado de sus condiciones de trabajo. En la cooperación deja de asumir la dirección, vigilancia y reglamentación de su propio trabajo. Al establecerse la división del trabajo dentro de la manufactura, el obrero es unilateralizado al confinársele la realización de una actividad parcial. La gran industria concluye el despojo al trabajador, pues lo separa de su instrumento, convirtiéndolo en simple suplemento de la máquina que efectúa un trabajo indiferenciado. El modo de producción específicamente capitalista permite la coexistencia de formas de producción de plusvalía absoluta y relativa, ya que en este régimen ambas se

17. Ibid., p. 134.

18. Marx, Karl. Capítulo VI (Inédito). Siglo XXI editores, México, 1990, p. 72.

determinan mutuamente.

Robledo Esparza nos ofrece un análisis de la evolución experimentada en las fuerzas productivas técnicas que le permite situar los distintos períodos en que la cooperación, la manufactura y la gran industria predominan como formas históricas de producción de plusvalía relativa en México.¹⁹ Así, el período de 1840-1860 se caracterizó por un auge de la pequeña producción mercantil, siendo implementada la cooperación simple por los pequeños productores de mercancías y por el sector artesanal. En este lapso comenzó a desarrollarse la división social del trabajo al canalizar las pequeñas economías autosuficientes sus productos hacia el mercado. El Banco de Avío fomentó la industrialización del país, especialmente en el ramo de los textiles, sin embargo "en muy numerosas actividades -zapaterías, carpinterías, herrerías, platerías, panaderías, etc.- los pequeños talleres artesanales siguieron predominando de manera absoluta."²⁰ La cooperación simple fue una forma de organización del trabajo de carácter transitorio que creó las condiciones para el establecimiento de la manufactura.

El funcionamiento de las manufacturas alcanzó su plenitud durante la república restaurada, período en que se establecieron las primeras manufacturas en el país, prueba fehaciente de la

19. Véase el capítulo IV referente a "La producción de plusvalía relativa", en Robledo, Gabriel. Op. cit., pp. 58-102.

20. Cardoso, Cirio. "Las industrias de transformación (1821-1880)", en México en el siglo XIX, op. cit., p. 165.

existencia de una avanzada división social del trabajo que se vio impulsada a su vez por la división del trabajo en los talleres. La etapa manufacturera comprendió los años situados entre 1860 y 1880, época en que "se desarrollaron las manufacturas concentradas de azúcar y aguardiente, papel, hilados y tejidos de lana, ixtle, seda, henequén, así como las imprentas, las fábricas de muebles y carruajes, curtidurías, herrerías, platerías, fábricas de calzado, vidrio, aceites, Jabón, etcétera."²¹ Los establecimientos fabriles ampliaron su tamaño, se impuso la división del trabajo en el taller, surgieron manufacturas productoras de máquinas simples y se diversificaron -en aproximadamente cien- las ramas de la producción, todo lo cual daba cuenta de una avanzada división social del trabajo. La actividad artesanal todavía era significativa en esta etapa, pues proporcionaba instrumentos y materia: primas semielaboradas a las manufacturas en constante crecimiento. A pesar de que las manufacturas permitían la exacción de la plusvalía relativa, su base manual y la consiguiente producción artesanal que ella misma estimulaba le impedían absorber la totalidad de la producción social, de ahí que el movimiento obrero estuviese dirigido por artesanos e influenciado por el mutualismo. La violencia desplegada por el capital sobre la clase trabajadora en esa época no tendría

21. Aradello, Gilberto. "El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)", en México un pueblo en la historia, vol. 2, op. cit., p. 266.

parangón con lo que ocurriría durante el porfirismo.

Entre 1880 y 1890 aconteció la transformación de la manufactura mexicana en gran industria maquinizada. Se instalaron las primeras fábricas cuya fuerza motriz radicaba en la máquina de vapor y la energía eléctrica. En el período manufacturero ya funcionaban modernos establecimientos fabriles movidos por máquinas de vapor en la rama textil, sin embargo, las demás esferas de la producción todavía operaban sobre una base manual.

Es en la década situada entre 1890 y 1900 que comienza a desarrollarse vertiginosamente la industrialización del país. Esta etapa es "decisiva en la implantación de un parque industrial moderno; capitales abundantes (nacionales y extranjeros), importación de maquinaria, avance del sector fabril a expensas del artesanal en muchas ramas, surgimiento de la industria pesada (siderurgia, cemento, dinamita, etc.)."²² Un factor de enorme importancia en la consolidación de dicho proceso fue la existencia de un extenso mercado interno que la manufactura se había encargado de integrar y que posteriormente fue ensanchado por la red ferroviaria. La gran industria se estableció con capital nacional propiedad de comerciantes acaudalados y terratenientes, quienes también se dedicaron a la actividad agrícola capitalista. Las sociedades por acciones

22. Cardoso, Ciro y Reyna, Carmen. "Las industrias de transformación (1880-1910)", en México en el siglo XIX, op. cit., p. 388.

-fundadas con capital extranjero- también potenciaron al capital nacional en su labor industrializadora. Las empresas maquinizadas se alojaron inicialmente en las ramas pertenecientes al sector productor de bienes de consumo, tales como tejidos de algodón y lana, peletería y calzado, azúcar y piloncillos, pastas y conservas alimenticias, destilerías, plantas vitivinícolas y cervecerías, cigarrillos y puros, papel e imprenta. La fabricación de medios de producción como máquinas comenzó, si bien en baja escala, en 1890. Ulteriormente se desarrolló la industria pesada, especialmente las ramas química, cementera y siderúrgica.

La industria eléctrica otorgó gran impulso a la industria maquinizada. Los bajos costos de la energía y las innovaciones técnicas en las fábricas propiciaron la modificación de los sistemas de producción prevalecientes en las manufacturas, efectuándose su sustitución por maquinaria moderna. Originalmente las primeras sociedades productoras de energía eléctrica estaban constituidas por capital exclusivamente nacional. Sin embargo, fue tal el crecimiento del sector industrial y tanta su demanda de energía que poco a poco el capital extranjero fue incursionando en esta actividad, llegando a desplazar a los empresarios mexicanos.

Fueron varios los efectos inmediatos que suscitó la implantación de la gran industria en nuestro país. El funcionamiento del sistema de maquinaria en varias industrias acrecentó considerablemente la producción de plusvalía relativa

consecuencia directa del incremento de la productividad del trabajo, y reforzó la producción de plusvalía absoluta mediante la mayor intensificación del trabajo. Múltiples talleres artesanales, tanto rurales como urbanos, junto con pequeñas empresas manufactureras resultaron arruinados por la desigual competencia entablada entre éstas y la industria maquinizada. De esta suerte, una gran masa de artesanos se convirtieron en asalariados y el mercado interno quedó plenamente estructurado al ser disuelto un importante sector de la industria artesanal rural. Las manufacturas que pudieron subsistir lo hicieron porque lograron transformarse en establecimientos maquinizados. La quiebra de numerosos talleres artesanales y manufacturas provocó una elevada concentración de la producción en algunas ramas, tal es el caso de las industrias tabacalera, alcohólica y textil.

Si bien es cierto que el desarrollo industrial fue un importante factor que impulsó la expansión del mercado interno, éste no crecía al ritmo que demandaba la actividad económica. La ruina de campesinos independientes, capitalistas agrícolas, artesanos, pequeños y medianos manufactureros, junto con la pauperización del proletario, por un lado; y la concentración de la producción por parte de las grandes industrias maquinizadas y las haciendas capitalistas, y el monopolio que éstas detentaron sobre el mercado interno, por el otro; constituyeron serios obstáculos para el normal desenvolvimiento del capitalismo nacional. El estrechamiento del mercado interno, resultado

directo de la contracción en el consumo y en contraposición con el extraordinario dinamismo en la fabricación de medios de producción, minaba a la larga el desarrollo de los grandes capitales y de la gran industria maquinizada.

Otros aspectos también coadyuvaron a desencadenar la crisis del sistema económico porfirista. La inversión extranjera no solo proporcionó recursos al capital nacional para impulsar la industrialización del país, sino que también significó un importante incremento del endeudamiento externo cuyo pago recayó sobre el pueblo en general. Surgió un crecimiento desproporcionado entre el sector productor de medios de consumo y el de medios de producción. Los requerimientos de materias primas en el mercado mundial provocó que varias economías agrícolas exportadoras se enfilaran hacia la producción de henequén, resinas, café, ganado en pie, productos pecuarios, maderas preciosas y tintóreas, vainilla, azúcar y tabaco. No obstante que el auge de las haciendas exportadoras estuviera vinculado a la demanda de productos agropecuarios en los países industrializados, éstas siguieron operando bajo condiciones precapitalistas de producción, manteniéndose tales formas híbridas subordinadas al modo de producción capitalista dominante en la formación económico-social porfirista.

La gran expansión del mercado mundial determinó que gran parte de las inversiones en el sector agrícola -sobre todo las realizadas por el capital extranjero- se destinaran preferentemente a la producción de materias primas, quedando

reducida a un segundo plano la producción de alimentos para consumo interno. Ante la escasez de bienes de consumo básico no hubo otra alternativa mas que importarlos, de manera que éstos se encarecieron y provocaron una mayor reducción del salario real. El descontento entre la fracción capitalista de origen manufacturero era patente. La pequeña burguesía -conformada por arrendatarios capitalistas y por pequeños y medianos empresarios dedicados a la producción de bienes de consumo- veía afectados sus intereses por la concentración de la producción, el control sobre el mercado interno y la política comercial implementados por la gran burguesía. A todo lo anterior, se sumó la ambición del capital norteamericano por tener una mayor participación en varios sectores de la producción en que predominaban capital inglés y francés.

Todos los aspectos enunciados anteriormente denotaban un desarrollo antagónico del capitalismo mexicano, el cual para 1910 ya se encontraba plenamente consolidado y funcionaba "sobre sus propias bases, reproduciendo y ampliando todas las contradicciones y tendencias que le son inherentes".²³ Después de la gesta revolucionaria, la pequeña burguesía -apoyada por el capital norteamericano y el proletariado urbano y rural- destituyó del poder a la fracción de la clase capitalista constituida por banqueros, terratenientes y grandes comerciantes. De esta manera, la revolución de 1910 fue el

23. Robledo, Gabriel. Op. cit., p. 98.

mecanismo neutralizador del conflicto intraclasista que, frenaba el desenvolvimiento del capitalismo, desde entonces "el único régimen económico existente en México".²⁴

24. Ibid.

CONCLUSIONES

El desenvolvimiento del capitalismo en México, desde sus inicios se encontró insertado en la dinámica de desarrollo del capitalismo mundial. En el siglo XVI, de manera paralela a la conquista y colonización de América, en Europa se gestaba el proceso de la acumulación originaria que daba fundamento a un nuevo modo de producción asentado en la relación capital-trabajo asalariado, relación derivada de la expropiación al productor directo de sus medios de producción. El intercambio real de mercancías en la circulación basado en la compra-venta de fuerza de trabajo libre, proporcionó la condición suficiente para llevar a cabo la extracción de plusvalía mediante la superexplotación formal de la producción por el capital, manteniéndose inalterada la base técnica del proceso productivo.

El capitalismo emergente en Inglaterra tuvo un impulso extraordinario tras el descubrimiento del nuevo mundo. El flujo de riquezas hacia las metrópolis propició la expansión de las manufacturas y el afianzamiento del capitalismo sobre la relación salarial. La expansión de la producción capitalista requería materias primas y productos agrícolas, así como de nuevos mercados donde se pudiesen realizar las mercancías. La misma necesidad de crecimiento del capitalismo en Inglaterra, y en menor medida de otros países, determinó que el capital comercial comenzara a funcionar como intermediario y puente entre diversas formas de organización de la producción, propiciando la desestructuración del modo de producción despótico-tributario existente en la América precolombina. De

esta suerte, el capital comercial tuvo un papel de trascendental importancia en la gestación del capitalismo mundial ya que, por una parte contribuyó a consolidar la acumulación originaria en Europa y, por otra, desarticuló las comunidades indígenas para poder así proveer de fuerza de trabajo a las unidades productivas orientadas hacia la producción del plusproducto que demandaban los centros rectores.

En la Nueva España la escasez de trabajadores promovió la aparición de instituciones de trabajo como la encomienda, el repartimiento, el trabajo esclavo e incluso la relación salarial. El capital comercial desarrolló ciertas formas híbridas de producción en las que éste intervenía directamente en procesos productivos arcaicos que utilizaban la coerción extraeconómica como principal método de extracción de plustrabajo. Algunas entidades económicas se caracterizaban por estar enlazadas al mercado mundial a través del traslado de metales preciosos y productos agrícolas a la metrópoli indirecta (Inglaterra), en donde se convertían en capital. Debido a lo anterior, el vínculo de algunas actividades con el mercado externo, no obstante estar basadas en modos de producción antiguos, les confería una fisonomía capitalista.

En la Colonia el sector que tuvo un mayor grado de desarrollo fue la minería, ya que contaba con avanzados procesos de organización del trabajo y se apoyaba de manera preponderante en el trabajo asalariado, el cual coexistía con otras relaciones de producción al interior de la misma unidad productiva. Ahora

bien, el funcionamiento capitalista de la minería se debía, en gran parte, a su estrecha conexión con la acumulación originaria europea. En la Nueva España la relación salarial tuvo una importancia secundaria frente a las relaciones de producción precapitalistas. A pesar de ser el sector más dinámico de la economía colonial, la minería no pudo difundir las relaciones de producción capitalistas al interior de la sociedad colonial por varias razones. El primer elemento, de origen externo, radicó en que la minería siempre estuvo supeditada a las oscilaciones del mercado mundial, reactivándose o estancándose según evolucionara la producción manufacturera en los centros rectores. Los factores internos eran de diversa índole. La expropiación a las comunidades indígenas se efectuó de manera incompleta, de modo que la fuerza de trabajo indígena podía subsistir sin asalariarse. La dificultad para encontrar fuerza de trabajo libre promovió la introducción de la coacción extraeconómica para retener trabajadores en varias entidades económicas. Por otro lado, la existencia de trabas a la expansión de los obrajes y del sector artesanal, así como el proteccionismo y el monopolio comercial implantados por la Corona, impedían el desarrollo de las manufacturas y, por tanto, el fomento de medidas tendientes a liberar trabajadores. Asimismo, la base manual del trabajo en el régimen colonial determinaba la utilización de instrumentos simples y el empleo de un reducido número de trabajadores.

A fines de la Colonia, el capital comercial comenzó a

establecer otro tipo de formas híbridas de producción más cercanas a la producción capitalista de mercancías. El repartimiento comercial o habilitación creó un nuevo tipo de relación económica entre el comerciante y los pequeños productores. El capital comercial empezó a intervenir gradualmente en el proceso productivo de las pequeñas economías autosuficientes al promover la producción de productos agrícolas de exportación. Este tipo de subsunción formal híbrida se centró en el intercambio exclusivamente de productos llevado a cabo por el capital comercial en la circulación, constituyendo dicho intercambio un elemento de transición hacia formas de producción capitalistas, puesto que propiciaba la adquisición de los instrumentos de trabajo y de las materias primas por los comerciantes, así como la contratación de asalariados.

No obstante la existencia de algunas condiciones que posibilitaban la acumulación originaria, a fines de la Colonia se presentaron ciertos acontecimientos que dificultaron la transformación de la estructura económica, que en esencia continuaba siendo precapitalista. Los latifundios improductivos, el mal estado de los medios de transporte y de comunicación, el monopolio comercial y las alcabalas impedían la multiplicación de la relación salarial en el régimen colonial. Por otra parte, la guerra de independencia destruyó la infraestructura existente, produciendo un severo estancamiento económico y la descapitalización del país. En el ámbito externo, a fines del siglo XVIII Inglaterra experimentó la

Primera revolución industrial que culminó con la consolidación del modo de producción capitalista en el viejo mundo y con el establecimiento de la subsunción real del trabajo específicamente capitalista sustentada en la obtención de plusvalía relativa mediante la incorporación de innovaciones técnicas al proceso productivo. La industrialización que se suscitó en Europa entre 1820 y 1850 no se extendió a otras regiones, pues las potencias europeas ocupaban íntegramente los capitales en su equipamiento industrial.

A partir de 1830, en México se empezaron a conformar algunas condiciones internas que favorecieron el advenimiento del modo de producción capitalista. La guerra civil y las invasiones extranjeras promovieron el despojo a los productores de sus medios de producción y la movilización de la fuerza de trabajo. El auge de la producción mercantil trajo consigo la reactivación de diversas actividades económicas y la expansión de la relación salarial. Al ser abolidas las ordenanzas gremiales, numerosos talleres artesanales se convirtieron en empresas capitalistas que empezaron a utilizar métodos de producción de plusvalía absoluta, apareciendo así los despuntes iniciales de la subsunción formal capitalista en México. En la década de 1830 se presentaron en el país los primeros intentos de industrialización promovidos por el Banco de Avío, sin embargo éstos fracasaron. Sólo la industria textil alcanzó cierto grado de desarrollo y mecanización. Por lo demás, la desintegración del artesanado avanzó lentamente, verificándose

hasta 1850 el desplazamiento de los talleres artesanales por la industria textil.

Ahora bien, múltiples circunstancias de naturaleza interna se oponían al avance de las relaciones de producción capitalistas. Los latifundios propiedad de la Iglesia, en gran parte improductivos, impedían la comercialización de la tierra. Las comunidades indígenas que aún subsistían obstaculizaban la proletarianización de la fuerza de trabajo. Además, la ausencia de canales de financiamiento adecuados que promovieran la inversión productiva frenaban el desarrollo de las manufacturas.

La conformación del estado-nación y la ascensión al poder del grupo liberal tuvieron una gran significación, pues tales sucesos permitieron la expedición de decretos que legalizaban la expropiación de tierras a las comunidades indígenas y a la Iglesia. La aplicación de las medidas mencionadas provocó el aniquilamiento de numerosas comunidades indígenas y la compra de latifundios eclesiásticos por comerciantes y mestizos de la clase media. De esta manera, se configuró la condición suficiente que daría inicio al proceso de la acumulación originaria en México. Algunos de los indígenas despojados se dirigieron a las ciudades para trabajar en las manufacturas como asalariados, cobrando así un notable desarrollo la producción mercantil. Durante la república restaurada se introdujeron manufacturas que provocaron la ruina de numerosos artesanos, sin embargo siguió subsistiendo un importante sector artesanal productor de bienes semielaborados y algunos medios de consumo.

En esta etapa se implantaron mecanismos extractores de plusvalía absoluta en los talleres y las manufacturas, lo que daba cuenta de la gran difusión que había alcanzado la subsunción formal capitalista en el país.

A pesar del crecimiento de la producción manufacturera, continuaron escaseando los recursos necesarios para llevar a cabo la maquinización del aparato productivo. De manera simultánea a lo que en esos momentos acontecía en México, la segunda revolución industrial terminaba por consolidar en Europa la subsunción real específicamente capitalista que había comenzado a principios del siglo XIX. La transformación tecnológica suscitada alrededor de 1870 provocó una sobreacumulación de capital en los países industrializados que se expresó en una reducción de la tasa de ganancia y en una sobreabundancia de capitales en busca de colocación. De esta manera, Europa occidental dirigió su capital excedente hacia zonas que ya contaban con cierto nivel de evolución en las relaciones de producción capitalistas y con un mercado interior articulado en busca de materias primas y productos agrícolas, de mercados y, sobre todo, de una mejor valorización de sus capitales. Fue así como el capitalismo se esparció en América Latina y desarrolló la gran industria maquinizada en varios países. La inversión extranjera fue el principal elemento que contribuyó al arianzamiento del proceso de la acumulación originaria. El capital extranjero instituyó durante el porfiriato un moderno sistema financiero y construyó

infraestructura para facilitar la exportación de productos agropecuarios, financiando así la industrialización del país. La introducción de la gran industria maquinizada produjo un sustancial incremento de la productividad del trabajo, que al poner en práctica mecanismos extractores de plusvalía relativa dio inicio al desenvolvimiento de la subsunción real del proceso de trabajo por el capital en México.

Como podemos observar, determinaciones externas incidieron de manera decisiva en la gestación del modo de producción capitalista en México; sin embargo, al interior también surgieron algunos factores que propiciaron el establecimiento de las nuevas relaciones de producción. La configuración del régimen capitalista en nuestro país estuvo sujeta a las necesidades de desarrollo del capitalismo mundial, el cual arrastró tras de sí a las organizaciones precapitalistas que se encontraban a su alrededor, transformándolas y reproduciendo las relaciones y contradicciones que le son inherentes.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Alonso. Dialéctica de la economía mexicana, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1989.
- Argüello, Gilberto. "La acumulación originaria en la Nueva España", en Historia y Sociedad, segunda época, núm. 2, Ed. Juan Pablos, México, verano de 1974.
- Arizmendi, Luis A. Para una teoría crítica del desarrollo capitalista, Tesis, UNAM, México, 1988.
- Assadourina, C.S. et al. Modos de producción en América Latina, Siglo XXI editores, México, 1989.
- Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México, Ed. ERA, México, 1987.
- Bartra, Roger. El modo de producción asiático, Ed. ERA, México, 1986.
- Burgueño, Fausto. Estado y acumulación, Ed. UNAM, México, 1991.
- Cardoso, Ciro (coord.) México en el siglo XIX, Ed. Nueva Imagen, México, 1990.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.). Historia general de México, vol. 1, El Colegio de México y Ed. Harla, México, 1987.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.). Historia moderna de México. El porfiriato. Vida Económica. Ed. Hermes, México, 1965.
- Cue Cánovas, Agustín. Historia social y económica de México (1521-1854), Ed. Trillas, México, 1991.
- Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI editores, México, 1988.

De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México, Siglo XXI editores, México, 1987.

Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. El Colegio de México, 1965.

Florescano, Enrique. Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, Siglo XXI editores, México, 1987.

Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida, Ed. El Caballito, México, 1991.

Gunder Frank, Andre. La agricultura mexicana: transformación del modo de producción (1521-1630), Ed. ERA, México, 1982.

Katz, Friedrich (comp.) Revuelta, rebelión y revolución, vol. 1, Ed. ERA, México, 1990.

Lukács, Georg. Historia y consciencia de clase, Ed. Grijalbo, México, 1985.

Marx, Karl. El capital, t. I y t. III, Siglo XXI editores, México, 1988.

Marx, Karl. Capítulo VI (inédito), Siglo XXI editores, México, 1990.

Marx, Karl. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), vol. 1, Siglo XXI editores, México, 1987.

Marx, Carlos y Engels, Federico. La ideología alemana, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Marx, Karl y Engels, Friedrich. Materiales para la historia de América Latina, Ed. Cuadernos del Pasado y Presente, núm. 30, México, 1980.

Marx, Karl y Engels, Friedrich. Sobre el colonialismo, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 37, México, 1979.

Robledo Esparza, Gabriel. El desarrollo del capitalismo mexicano, Edición del autor, México, 1975.

Rosdolsky, Román. Génesis y estructura de El capital de Marx, Siglo XXI editores, México, 1989.

Rosenberg, David. Comentarios a los tres tomos de El capital, t. I, Ediciones Quinto Sol, México, 1985.

Semo, Enrique (coord.). Historia de la cuestión agraria, vol. 1, Siglo XXI editores y CEHAM, México, 1988.

Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México, Ed. ERA-SEP, México, 1987.

Semo, Enrique (coord.). México un pueblo en la historia, vol. 2 y vol. 3, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.

Veraza, Jorge. Para una crítica a las teorías del imperialismo, Ed. Itaca, México, 1987.